Ejércitos Mongoles Están Invadiendo Territorio Chino

AVIONES CON DISTINTIVOS DE LA UNION SOVIETICA BOMBARDEAN LAS POBLACIONES

NANKING, 10. (ANS) — Ejércitos mongoles están invadiendo el territorio chino al norte de la provincia de Shiang Kiang. La invasión se produce en una extensión de 300 kilómetros. La noticia fué suministrada oficialmente en esta capital, agregándose que el avance de esas tropas está protegido por gran cantidad de aviones desconocidos que exhiben distintivos soviéticos.

Las autoridades están empeñadas en la individualización de esas fuerzas, pues de tratarse de aviones militares rusos el hecho adquiriría una gravedad extraordinaria.

Se ha comunicado telgeráficamente la novedad a las grandes potencias, señalándose que los supuestos aviones soviéticos han iniciado el bombardeo de las poblaciones que van siendo ocupadas por los mongoles, habiendo causado numerosas víctimas y daños materiales.

LA MISION MILITAR YANKEE ACONSEJA MEDIDAS DE PREVENCION EN TURQUIA



AÑO XXXIV ROSARIO, Martes 10 de JUNIO de 1947 Nro. 10.112

Nuestra Cancillería Reclamó Ante el Paraguay por el Ataque a una Lancha

Revela que el Suceso se Registró en la Noche del 2

BUENOS AIRES, 10. (Saporiti) — El ministerio de Relaciones Exteriores dió a conocer anoche un comunicado oficial, informando que nuestro gobierno presentó una reclamación diplomática ante el gobierno del general Morínigo a raíz de haber sido atacada con fuego de ametralladoras y fusiles una lancha de la Gendarmería Nacional, que navegaba en aguas del río Paraguay, conduciendo a dos jefes de nuestras fuerzas armadas.

El comunicado expresa: "En ocasión de que el señor coronel Emilio Loza y el señor comandante de la cañonera Rosario, capitán Cafferata, regresaban a la costa argentina provenientes de Asunción, la lancha de la Gendarmería Nacional que los conducía fué atacada con fuego de ametralladoras y fusiles no obstante llevar las luces reglamentarias y enarbolar el pabellón argentino. De inmediato el embajador de la República en el Paraguay, presentó una nota de protesta al gobierno ante el cual está acreditado. Además de las explicaciones que en nombre del presidente del Paraguay, el propio ministro de Relaciones Exteriores de aquel país diera y el embajador de la República en la visita que le hiciera al local de la representación argentina, se ha recibido en esta cancillería una nota del embajador paraguayo acreditado en Buenos Aires en la que se transcribe el siguiente telegrama: "Asunción, junio 3 de 1947. Buenos Aires — Urgente — Sírvase expresar urgentemente a la cancillería argentina sinceros sentimientos del gobierno paraguayo por el incidente ocurrido en la noche de ayer, consistente en disparos de armas de fuego hechos por guardias acantonados sobre la lancha en que viajaban el coronel Emilio Loza y el capitán de fragata Cafferata. El hecho ocurrió inmediatamente después de que un avión revolucionario incursionara sobre la zona portuaria y que por medidas precaucionales se disponía el obscurecimiento total de la ciudad. Además la policía tenía conocimiento por denuncias, que grupos armados pasarían en ese momento del territorio del Chaco. V. E. destacará que el incidente fué absolutamente involuntario y falto de intención. El jefe del acantonamiento, mayor Campo, fué inmediatamente relevado, siendo procesado y guardando prisión en una unidad distinta a la que pertenece. El ministro de Relaciones Exteriores concurrió hoy a la embajada argentina para expresar en nombre del presidente de la República y del suyo propio, su pesar por el hecho ocurrido, habiéndose tomado medidas extremas para evitar la repetición de actos semejantes". En consecuencia, terminan expresando el comunicado, se ha resuelto aceptar las explicaciones recibidas y dar por terminado el incidente.

Estúdiase la Situación del Primer Grupo de Inmigrantes

BUENOS AIRES, 10. (Saporiti). — En una reunión realizada ayer tarde en la presidencia de la República, fueron consideradas las previsiones a adoptar por las autoridades gubernativas ante la próxima llegada al país de los primeros contingentes de inmigrantes europeos.

La reunión, que fué presidida por el general Perón se inició minutos después de las 18, con la asistencia del presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda; del director de Migraciones, señor Peralta, y de los generales Urdapilleta y Perlinger.

Al término de la reunión no se suministró información alguna, trascendiendo, empero, que el presidente y sus visitantes consideraron en detalle, el próximo arribo al país del primer contingente de inmigrantes italianos que ya han partido de Génova. Se añade que el principal punto que se discutió fué el destino de dichos inmigrantes, los que serán distribuídos en el sur de la República, donde la población es más escasa.

Agasajan a la Señora de Perón

MADRID, 10. (Saporiti). — De acuerdo al programa de actos organizado con motivo de la presencia en esta capital de la señora esposa del presidente de la Argentina, Da. María Eva Duarte de Perón, la distinguida visitante se trasladó esta mañana, acompañada por la esposa del Caudillo, a los barrios populares madrileños donde procedió a hacer entrega de obsequios en nombre de la Argentina.

Posteriormente, y acompañada además por el embajador de su país, Dr. Pedro Radio, la señora de Perón visitó El Escorial, donde fué saludada por el ministro de Educación de España, recorriendo luego las habitaciones que ocupara Felipe 2o., el Panteón Real y el Monasterio.

Más tarde visitó la tumba de José Primo de Rivera, fundador de La Falange, regresando a esta capital donde, al igual que en oportunidad de su salida, fué recibida con extraordinarias manifestaciones de aprecio.

Por la tarde visitó el mercado Artesanía, departiendo con los obreros a quienes alentó a perseverar hablándoles de lo que se realiza en la Argentina al gobierno del general Perón. En esta oportunidad la distinguida dama fué obsequiada con objetos típicos. Por la noche, de acuerdo al programa, concurrirá a la Plaza de Toros donde será obsequiada con hermoso vestidos confeccionados por 50 provincias españolas. Los diarios dedican páginas enteras en honor de la visitante.

Se Haría Necesario Vigilar los Puertos

NUEVA YORK, 10. (Saporiti) — La misión militar que se encuentra actualmente en Angora, considerando sobre el terreno las más urgentes necesidades de distinto orden que afectan a la seguridad de ese país, ha comunicado —según transmite la NBC— que adoptó las primeras providencias en cumplimiento de las directivas recibidas oportunamente.

DEBE VIGILAR SUS PUERTOS

El jefe de la misión norteamericana ha revelado que Turquía necesita, como primera medida de precaución, imponer una severa vigilancia en todos los puntos naturales de acceso al país, especialmente en sus puertos, que deberán ser dotados de construcciones especiales y provistos del suficiente número de efectivos militares y servicios aéreos de patrullaje.

De igual modo, Turquía deberá iniciar de inmediato la construcción de una vasta red caminera que le asegure el rápido desplazamiento de tropas desde un extremo al otro de su territorio. En opinión de los técnicos ,Turquía se encuentra abocada a un serio peligro que únicamente podrá quedar conjurado mediante la aplicación de un vasto plan defensivo tal y como se le aconseja .

Prepáranse Grandes Actos para Celebrar el Aniversario del Gobierno Provincial

SANTA FE, 10. (Corresp.). — La Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares se encuentra empeñada en dar los últimos toques al programa oficial de actos que se realizarán para conmemorar de manera solemne el primer aniversario del gobierno del doctor Waldino Suárez A tal fin, el presidente de dicha comisión, interventor municipal señor Benigno Cavigiuri, convocó a reunión en la fecha para continuar las consideraciones que se hicieran ayer en idéntico acto. Los actos se iniciarán el día 12 y culminarán el 16, fecha del aniversario.

Se espera que el programa completo sea conocido mañana.

CASA DE GOBIERNO

SANTA FE, 10. (Corresponsal) — Fué escaso el movimiento habido hoy en la Casa Gris. Ausente en la capital federal el gobernador, se hicieron presente en sus respectivos despachos, los ministros de Hacienda, señor Vottero; de Salud Pública, Dr. Daminato y de Trabajo, señor Apullán. No concurrió el titular de gobierno señor Funes.

AMPLIACION DE SUBSIDIOS

SANTA FE, 10. (Corresponsal) — Fueron ampliados los subsidios que se entregarán, por una sola vez, a las siguientes instituciones: Sociedad de Protección al Huérfano, de Rosario, 12.000 pesos; Sociedad de Beneficencia de Rosario, 50.000 pesos; Sociedad de Beneficencia de San Carlos, Casilda, $ 4.450 y Hospital San José, de Cañada de Gómez, 1.300 pesos. Se agregan a esta nómina otras asignaciones para distintos puntos de la provincia.

INAUGURACION DE ESCUELAS

SANTA FE, 10. (Corresponsal) — El jueves 12 serán inauguradas en las localidades de Ceres, dos establecimientos educacionales correspondientes al programa de realizaciones que fija el Plan Quinquenal. Serán la escuela profesional de mujeres y su similar para varones.

Quedó Diferida para Mañana la Solución del Problema Santafesino

C. FEDERAL, 10. (Saporiti) — Hoy a las 11, de acuerdo a lo anunciado, debía producirse la reunión de altos funcionarios, con el gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Waldino Suárez, con la que se pondría término al pleito de la provincia a su mando.

El Dr. Suárez llegó a esta capital al mediodía, y en virtud de ello, la reunión quedó aplazada para mañana a las 11.30.

Es opinión general que producida la entrevista el conflicto político de aquella provincia quedará solucionado.

Campamento de la armada de EE. UU. en Paint Barrow — Alaska — donde se trabaja actualmente en las búsqueda de petróleo.

Hubo Esta Mañana una Reunión Importante en la Presidencia

CAPITAL FEDERAL, 10. (Saporiti). — Esta mañana se registró intensa actividad en la Casa de Gobierno, a la que se vió concurrir funcionarios de alta jerarquía, y asimismo al vicepresidente de la Nación, Dr. Quijano.

Según se supo más tarde, el presidente de la República, general Perón, había sostenido una conferencia con el vicepresidente, recibiendo luego a los ministros de Guerra, general Sosa Molina; de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón y del Interior, Sr. Borlenghi, como así también al nuevo titular de la Policía Federal, general Arturo Bertollo.

Pese a la trascendencia asignadas a estas entrevistas, no hubo comunicado oficial para la prensa.

VISITA AL PUERTO.—

CAPITAL FEDERAL, 10. (Saporiti). — Luego de concluir su entrevista con el presidente, el ministro de Guerra, a quien acompañaban el titular de Obras Públicas, general Juan Pistarini y el de Hacienda, Dr. Cerejo, se trasladó con los nombrados hasta el puerto de La Plata, donde efectuaron una visita de inspección.

RECORDOSE AL DOCTOR GUILLERMO RAWSON.—

CAPITAL FEDERAL, 10. (Saporiti) — Con un acto auspiciado por las autoridades de la Cruz Roja Argentina, fué recordado en la fecha el fundador de la organización, Dr. Guillermo Rawson. Con tal motivo, una delegación se trasladó esta mañana a las 10, hasta el monumento que perpetúa su memoria, donde se depositó una ofrenda floral. Pronunció un discurso el inspector Dr. Roberto Barrios.

HABLARA HOY EL DOCTOR ELPIDIO GONZALEZ.—

CAPITAL FEDERAL, 10, (Saporiti) — Esta noche, en la Casa Radical, se cumplirá el anunciado acto donde hará uso de la palabra el líder del partido y exvicepresidente, Dr. Elpidio González

El Dr. Elpidio González versará sobre el título: "El actual momento político argentino", habiendo despertado el acto singular interés.

CONGRESO DE LA CARNE

CAPITAL FEDERAL, 10. (Saporiti). — Esta tarde fué inaugurado en esta capital el primer congreso organizado por la Federación Gremial de la Industria de la Carne.

Deberán ponerse a consideración importantes asuntos de índole obrera.

La Situación de Córdoba fué Tratada Ayer en la Presidencia

BUENOS AIRES, 10. (Saporiti) — Los legisladores nacionales peronistas por Córdoba concurrieron ayer tarde a la Casa de Gobierno, siendo recibidos por el presidente de la República, con quien mantuvieron una prolongada conferencia.

De la reunión participaron los dos senadores nacionales y la mayor parte de los representantes oficialistas ante la Cámara de Diputados, quienes se hicieron presnts n 1 dspacho?m123456 123456 sentes en el despacho del general Perón en compañía del secretario político de la presidencia, doctor Román Subiza.

Acerca de los temas tratados en la reunión no se suministró ninguna información, aunque se presume que las deliberaciones estuvieron vinculadas a la situación política existente en la provincia mediterránea.

En Austria Temen la Repetición del Caso Húngaro: Precauciones

VIENA, 10. (Saporiti) — Los observadores políticos vaticinan que los elementos de extrema izquierda intentarán repetir en este país la maniobra que los llevó al poder en Hungría.

Mencionan, en abono de sus predicciones, el pedido de elecciones formulado por los comunistas, que, en tal propósito, parecen tener conefccionado un plan de acción provisto de aparente legalidad que les procuraría la eliminación de funcionarios no adictos a sus intereses.

SE OPONDRAN LAS DERECHAS

VIENA, 10. (Saporiti) — Los dirigentes de la derecha austríaca no se dejarán sorprender por la tentativa de los comunistas que, según se ha revelado hoy en esta capital, esperan la realización de elecciones para ganarse en el poder .

Las declaraciones formuladas por los mismos, atestiguan su disposición de resistir cuando los izquierdistas pongan en marcha el denunciado plan; no habiéndose revelado el sistema de que se echará mano para abortar el intento de las izquierdas. Pero, lo que es suficiente para prever los acontecimientos, es la divulgación del "plan comunista". Desde el momento que se preve su realización, no hay duda que los enemigos políticos tratarán de contrarrestar el movimiento.

Detuvieron a Dos Portadores de Cartas Explosivas

BRUSELAS, 10 (Saporiti). — Las autoridades de la policía fronteriza detuvieron a una pareja de judíos, un hombre y una mujer, en circunstancias que cruzaban la frontera francesa.

Requisados sus equipajes, se halló en ellos un determinado número de cartas explosivas, del mismo tipo y disposición de las que últimamente fueron cursadas con destino a funcionarios británicos.

Se mantiene en reserva la identidad de los detenidos, aunque se ha podido establecer que ambos residían en Francia desed 1944. La mujer que es judía francesa, procedía de Boulogne, mientras que el hombre tiene domicilio fijado en París.

Consulado de Italia

La Embajada de Italia en nuestro país, ha entregado a la prensa el soguiente comunicado, acerca de la publicación de un telegrama de Roma, por un diario italiano de la capital, en el cual se daba como destituído al cónsul general de ese país en nuestra ciudad, señor Jacinto Arvigo, por razones de mejor servicio.

La embajada rectifica la noticia en la forma siguiente: "El cónsul general de Italia en Rosario, no ha sido destituído por razones de mejor servicio, sino que ha cesado en su puesto, por razones de servicio, a raíz de un expediente en trámite".

La Prensa Británica Comentó Favorablemente el Reciente Discurso del Secretario de Estado Marshall

LONDRES, 10. (SIB) — Todos los principales diarios aprueban en general la reciente declaración formulada por el Secretario de Estado norteamericano, general George C. Marshall, sobre la ayuda financiera a Europa.

"The Times" dice que aumentan las pruebas de que la declaración del general Marshall no fué una simple generalización llena de esperanzas sino que "en realidad, él expresaba los principios básicos de un plan que ha tomado forma en el Departamento de Estado y que ha sido discutido hasta cierto punto con otros interesados".

"La urgencia de este asunto —continúa "The Times"— difícilmente necesite ser subrayada .Los créditos en dólar de Gran Bretaña, que representan la mayor parte de los dólares disponibles para todo el mundo no-americano, son rápidamente gastados. Los dólares que aún les queden a otros países europeos son casi seguramente gastados con la misma rapidez, pues Estados Unidos tiene un saldo comercial corriente de no mucho menos de 100 millones de libras esterlinas al mes con el mundo en general y la mayoría de los países europeos tienen déficit en sus cuentas de comercio internacional.

Dadas las circunstancias, no puede esperarse que el equilibrio entre los dos hemisferios pueda ser reformado significativamente en una fecha cercana por medio de un gran aumento en las importaciones norteamericanas. La exhortación a los Estados Unidos para que importante en más cantidad, tan convincente a la larga, es sólo de limitada pertinencia a la corta".

Más adelante en su extenso editorial "The Thimes" dice que "un formidable obstáculo a nuevos préstamos e inversiones se hallará en los riegos políticos y económicos que, a los ojos del público norteamericano, se encuentran en los países empobrecidos".

Expresa luego que "el general Marshall y sus asesores han llegado evidentemente a la conclusión que un plan destinado abiertamente a financiar la reconstrucción europea de acuerdo con un plan patrocinado por los propios gobiernos europeos tendría más probabilidades de contar con el apoyo popular en los Estados Unidos que cualquier intento de financiar directamente a los países individuales en la manera más ortodoxa.

"Esta idea de un acuerdo general europeo como base para la ayuda norteamericana ha estado ,evidentemente, ganando terreno en los Estados Unidos, habiendo sido explicado en detalle recientemente por Walter Lippmann. Es de confiar, por cierto, que los Estados Unidos no se propone insistir en un plan económico plenamente coordinado como condición de ayuda. Pero un acuerdo general dentro de Europa sobre las principales direcciones en que la ayuda se necesitaba no sería imposible de lograr".

Yorkshire Post" dice que "el proyecto anticipado por el general Marshall es algo más que un movimiento en el conflicto político-económico, que han precipitado las tácticas de infiltración soviética en el oeste de Europa. No puede ser descartada simplemente como un pedazo de dólar o como un proyecto cuyo sólo propósito es impedir el derrumbe de Europa en el caos y la miseria en las cuales prospera el comunismo. Si Gran Bretaña, Francia y otras naciones pueden convenir un programa de ayuda mútua en la tarea de la recuperación, entonces, esta nueva ayuda del otro lado del Atlántico puede contribuir a que se gane la paz con la misma fuerza con que el préstamo y arriendo contribuyó a ganar la guerra".

Un Caso de Honorarios

De $ 556.202 y 723.063 se Reducen a 56 mil y 35 mil, Respectivamente

BUENOS AIRES, 10. (Saporiti). — En un interesante caso de regulación de honorarios, se pronunció en la fecha el juez de comercio, doctor Gómez Molina. La cuestión había sido promovida por el ex administrador judicial de la Chadopyf, general Oscar Casanovas, y por el ex asesor letrado del mismo organismo, doctor Teodosio Brea, quienes, al finalizar su actuación, solicitaron ante la justicia la regulación de sus honorarios en las sumas de 556.202 y 723.063 pesos, respectivamente.

Al mencionar los orígenes de la cuestión, el magistrado recuerda que al hacerse las designaciones de aquellos para los cargos que desempeñaron, el juez actuante, teniendo en cuenta la situación de la Chadopyf, invitó a los nombrados a desempeñar sus funciones honorariamente. Destaca luego que el general Casanovas guardó silencio sobre ese pedido y a continuación al hacer mención a la oposición del representante de la empresa a la regulación de honorarios solicitado, expresa que al observar aquella actitud el general Casanovas no hizo una renuncia expresa a sus honorarios, pues se trata, dice, de una locación de servicios cuya gratuidad no se presume y porque al formularse la invitación, el juzgado dejaba librada la conducta a seguir a los dictados de la propia conciencia.

Finalmente, después de otras consideraciones, el doctor Gómez Molina dispone regular los honoraris del general Casanovas en la suma de 56 mil pesos y los del doctor Brea en 35 mil.

Destaca la Bolsa de Comercio de Rosario la Incapacidad del Puerto Local

Se Realizó un Acto Público Organizado por la Confederación de Sociedades Vecinales

Ante un público numeroso se cumplió el domingo, el segundo acto organizado por la Confederación de Sociedades Vecinales, que tuvo lugar en la intersección de las calles Junín e Iguazú. Ocupó la tribuna en primer término el secretario general del organismo, quien explicó la posición de la Confederación frente al encarecimiento de la vida. Se enfoca este grave problema, dijo, desde ángulos distintos, lo que dificulta en mucho la unidad de acción del pueblo para afrontar con éxito la lucha contra la especulación que cada vez torna más difícil la situación de la parte humilde de la población.

Habló a continuación el señor Roque J. Díaz quien analizó distintos puntos del programa de acción de la Confederación de Vecinales, manifestando que se trata de mejoras prácticas y de indiscutible utilidad para los vecindarios. Luego ocupó la tribuna en representación del núcleo vecinal de barrio Refinería, el joven Arnaldo W. Roldán, que hizo un caluroso llamado a la juventud de los barrios exhortándola a enrolarse en los organismos vecinales que necesitan del entusiasmo e inquietud de la misma para vigorizar y superar su actual situación.

El señor Arijón, presidente de la Confederación, que habló enseguida, se refirió ampliamente a diversos problemas urbanos, destacando el pésimo servicio de tranvías, cuyo mejoramiento reclamó en términos enérgicos.

Cerró la serie de discursos el señor Eulogio Romero, que fustigó la acción negativa que realizan algunas entidades vecinales que no trabajan con dignidad por la mejora de sus barrios.

Palmieri Hnos. Joyería y Relojería

Inauguró ayer tarde una sucursal en Rosario

En el ramo de joyería y relojería, la firma Palmieri Hermanos ha conquistado sólidos y merecidos prestigios en la metrópoli. No ha podido sin embargo sustraerse a la atracción que ejerce sobre los hombres de negocios, la segunda ciudad de la República. Resolvió por ello incorporarse al acervo comercial de Rosario y en el día de ayer inauguró su sucursal que lleva el número 5. Para celebrar el grato acontecimiento la firma a que aludimos reunió en horas de la tarde al comercio, la industria y el periodismo local en torno a una bien servida mesa, brindándose por el éxito de la nueva casa de comercio que sita en pleno corazón de la urbe ha de conseguir sin duda el mismo favor público de que goza la casa matriz en la capital federal.

REMATE

Por DOMINGO ALVAREZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar, que en los autos Nº 62 del año 1946 caratulados TONELLI de LOPEZ CATALINA contra OTRA ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Domingo Alvarez remate sin base, al contado en su escritorio de calle General Mitre número ochocientos treinta y tres el día lunes treinta de junio del corriente año a las quince horas lo siguiente: diez y seis lotes situados en el paraje conocido con el nombre de "Charigüé" en el departamento Victoria de la provincia de Entre Ríos designados con los números: tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional don César Torrijla (hijo) en el mes de julio del año 1944 a saber: Los lotes número tres, cuatro y cinco, ubicados en la calle El Hornero entre las de Picaflor y Piraguazú, a los setenta y cinco metros de la calle Picaflor hacia el Sud-Este y a los ciento cincuenta metros de la calle Piraguazú hacia el Nor-Oeste, compuestos unidos como están de setenta y cinco metros de frente al Nor-Este, ciento diez y nueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste y ciento doce metros veinte y seis centímetros de fondo lado Sud-Este; encerrando una superficie total de ocho mil seiscientos ochenta y seis metros ocho mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados: lindando al Norte Este con calle Hornero; al Sud-Oeste con Río Paraná; al Nor-Oeste con lote número dos, y al Sud-Este con lote seis. Los lotes, siete ocho, nueve, diez y once, ubicados en la esquina formada por las calle el Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de ciento veinte y cinco metros de frente al Nor-Este; ciento catorce metros setenta y nueve centímetros de fondo y frente al Sud-Este y ciento once metros dos centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste, encerrando una superficie total de catorce mil metros mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Sud-Este con calle Piraguazú; al Nor-Oeste con lote número seis; y al Sud-Oeste con Río Paraná. Los lotes números doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, ubicados en la esquina formada por las calles El Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de doscientos metros de frente al Nor Este; ciento quince metros tres centímetros de fondo y frente Nor-Oeste y ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros de fondo en el lado Sud-Este, encerrando una superficie total de veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Nor-Oeste con calle Piraguazú; al Sud-Este con lote veinte y al Sud-Oeste con Riacho Lechiguana. Del plano confeccionado, consta la medida de cada lote, pues se rematarán lote por lote. Del informe del Registro, consta inscripto el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más gravamen que la hipoteca que se ejecuta por cuatro mil quinientos pesos: Tomo 34 folio 507, Nº 654, previniéndose a los licitadores que una vez efectuado el remate no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos debiendo conformarse con los existentes sin poder exijir otros. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento más la comisión de ley. La relación de los títulos se encuentra agregada al expediente. Secretaría, Rosario, siete de Junio de 1947. Dr. Lorenzo A. Cardellas, secretario.

Nº 13.605. Junio 9|29|1947.

INFORMACION DE TRIBUNALES

Juzgado de 4a. Nominación a cargo del Dr. Martínez de San Vicente. — Secretaria: Suárez

Establecimiento Metalúrgico Industrial Rosario, S.R.L., Suipacha 870, Ciudad. Esta firma solicita la convocatoria de sus acreedores, presentando la siguiente situación de sus negocios:

Activo $ 178.007,20. Pasivo $ 128.093,98.

Juzgado de 4a. Nominación a cargo del Dr. Francisco a Ponari — Secretaría: Trinch

Invernadas San Sebastián contra José Romagnoli. Cobro de pesos por la suma de 3.293,87. Se hace lugar en parte a la demanda y, en consecuencia, se condena al demandado a abonar al actor, dentro del plazo de cinco días, la cantidad de pesos 2.755,77, con más los intereses correspondientes desde la notificación de la demanda. Atento al resultado del juicio y lo dispuesto por el art. 227 del Código Procesal, el demandado deberá soportar el pago de sus propias costas y el 80 o|o de las ocasionadas a la actora.

Juzgado de 2a. Nominación a cargo del Dr. Luis S. Bitetti. Secretaría: Molteni

Salvador Gelsomino. Testamentaría. Se tiene por nombrado perito inventador y partidor al propuesto Dr. Carlos Duilio Giannone.

—Dominga Ferruggia. Insania. Se ordena clausurarlo pasándose autos a las partes, por su orden para alegar.

—Municipalidad de Rosario contra Elvira Arca Vda. de Medina. Cobro de la suma de 2.846 pesos, por impuestos generales. Se rechaza las defensas opuestas, ordenando llevar adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y las costas del juicio.

—Juan Huete contra S. A. Chiesa Hnos. Ltda. y D. Remigio Saavedra. Daños y perjuicios. Se rechaza con costas, la demanda en lo que respecta a la S. A. Chiesa Ltda. y haciendo lugar a la misma en la medida de lo expuesto contra Remigio Saavedra, condenando a éste a abonar al actor la suma de $ 500, con más sus intereses y el 50 o|o de sus costas.

Por MANUEL VERANO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de ésta Ciudad, Dr. Luis S. Massa, el secretario que suscribe, hace saber: Que en el expediente por cobro de pesos que sigue la Cía. Obras de Salubridad del Rosario Ltda. contra José María García; que tramitan por ante éste Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador nombrado don Manuel Verano, el día sábado 21 de Junio del corriente año a las 16 horas, proceda a subastar el mismo, y con la base de dos mil pesos m|legal, que es el avalúo de la C. Directa, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad de Rosario, en el Barrio Industrial, señalado en el plano de ése barrio con el lote Nº 19 de la manzana 7; ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Iguazú y Gabriel Carrasco, antes "Aguas corrientes" compuesto de 15 metros 884 milímetros de frente al Sud por 12 metros 54 centímetros de fondo y frente al Este; y linda al Sud con la calle Gabriel Carrasco "antes Aguas Corrientes", por el Este la calle Iguazú; por el Norte el lote Nº 18 y por el Oeste con el lote Nº 20; todos de la misma manzana y plano referido. En autos corren agregados copias del título respectivo, los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados antes del remate, no admitiéndose después de realizado éste, reclamos algunos por falta o insuficiencia de títulos. Del informe del Registro de Propiedades, consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no reconociendo hipoteca alguna, pero sí, cuatro embargos ordenados por éste mismo Juzgado en los juicios Compañía Obras de Salubridad del Rosario Ltda. Compañía de Aguas corrientes del Rosario Ltda. y Municipalidad del Rosario por Cobro de Pesos, seguidos contra el mismo demandado. El que resulte comprador, en el acto del remate y en dinero efectivo, hará entrega al martillero del 10 o|o del importe de la compra, como seña y a cuenta de la misma, más la comisión de Ley que es a su cargo. Todo lo que se hace saber, y se notifica a las partes a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 6 de mil novecientos cuarenta y siete Juan J. Mooney, secretario.

Nº 13.603. Junio 9|21|1947.

La Demolición de Galpones y el Traslado de Guinches Eléctricos a Buenos Aires se Hace Sentir

La Bolsa de Comercio de Rosario, ha dirigido una nota al administrador general de Aduanas y Puertos de la Nación, Dr. Cayetano Bramuglia, en la que puntualiza la incapacidad del Puerto local, en el recibo y depósito de mercaderías de importación, ya que los únicos galpones habilitados al efecto han quedado colmados por una circunstancia fortuita.

ARRIBO DE GRANDES PARTIDAS DE MERCADERIAS:

La nota, comienza diciendo: "Repentinamente y después de varios meses de paralización casi absoluta de las actividades de la importación, han arribado a nuestro Puerto, varios buques con grandes partidas de mercaderías.

Se trata de carga destinada a Buenos Aires, que ha sido desviada a Rosario, en virtud de las notorias dificultades con que en aquel Puerto se tropieza para dar muelle a las muchas embarcaciones que llegan a diario al Puerto de la capital."

LO QUE DICE UN IMPORTANTE INTRODUCTOR:

Más adelante, se refiere la nota a la sorpresa que la ha producido a un importador del país, consignatario de la mayoría de las mercaderías llegadas a ésta, ante la comprobación que la importante ciudad de Rosario, con su Puerto, no está preparada para la introducción de mercaderías desde ultramar en vasta escala.

A nuestro juicio — dice el introductor — el Puerto de Rosario, sería un punto lógico para la importación y subsiguiente distribución de mercaderías destinadas a las provincias de Santa Fe, Córdoba, Mendoza y todo el Norte. Pero, mientras subsistan los inconvenientes señalados y no se ponga a disposición de los importadores las facilidades necesarias para su fácil desenvolvimiento, no es ventajoso introducir mercaderías por dicho Puerto. En la actual situación, parece, que Rosario no tuviera mayor interés en que se incremente el movimiento de mercaderías de importación por su intermedio."

NO HAY TAL SORPRESA PARA LA BOLSA:

Continúa diciendo la nota de la Bolsa de Comercio, al administrador de Aduanas:

"Lo sorpresa que manifiestan los recurrentes, no ha de serlo para las entidades y para las personas de antiguo, vinculadas al Puerto local, y por ello mismo, conocedoras de las necesidades que acusa su utilaje. Es un hecho que se remonta a la época de la concesión caducada en 1942, durante cuyo término y por motivos notorios, las obras fijas y además elementos de trabajo para el creciente volúmen de las operaciones fueron postergadas deliberadamente."

"Esas limitaciones y restricciones que se impusieron los propios usuarios, tuvieron por mira, evitar que la ejecución de nuevas obras fuese motivo de una prórroga de la concesión, pero no fueron, desde luego excluyentes de la necesidad de renovar y ampliar el deficiente equipo y de la aspiración de contar en el futuro, esto es, inmediatamente de terminada la concesión, con el Puerto amplio y bien dotado que reclama el volúmen ordinario de sus operaciones y que promete el intercambio que realiza la población de su vasta zona de influencia, directamente por sus muelles o desviándolo hacia otros Puertos como consecuencia de esa misma incapacidad de las obras."

ERROR DE UNA CONCESION:

"De tal manera, Rosario ha pagado su tributo al error de una concesión que durante cuarenta años conspiró contra su progreso, pero esa renuncia ocasional a las obras de modernización de su Puerto, no ha de ser causa para que se mantenga la misma restricción, ya desaparecido el motivo de esa renuncia.

Así lo ha sostenido esta Bolsa de Comercio, antes y con posterioridad al término de esa concesión.

Justamente hace un año, con nota dirigida al señor ministro de Obras Públicas, la Institución de mi presidencia, hizo una recapitulación de sus gestiones anteriores sobre las necesidades del Puerto y las mejoras reclamadas por la navegación del Paraná, y encareció la urgente realización de esas obras, para afrontar — decía entonces — el movimiento de operaciones que debe esperarse dentro de poco."

LO QUE DEBE HACERSE:

Entretanto y adelantándose al tiempo que ha de demandar ese plan de trabajos, el Puerto local, debe recuperar de inmediato, para sus fines específicos los elementos de que ha sido privado como consecuencia de la inactividad determinada por la guerra. Menciono entre esos elementos, los galpones 3, 4, 5, 6, 7 y 9, ocupados por organismos oficiales para depósito de yerba-mate y granos, y los que se construyen en reemplazo de los que hace algunos meses fueron demolidos frente a la Av. Belgrano entre las calles Santa Fe y Rioja; la devolución de los guinches eléctricos llevados al Puerto de Buenos Aires, y aumento prudencial de los mismos hasta alcanzar un número de setenta, provisión de peones y demás personal en número no inferior al que ocupaba la ex-Empresa concesionaria, hoy reducido a menos del 50 o|o del necesario.

COLABORACION DE LA BOLSA DE COMERCIO:

"La inmediata restitución y provisión de los elementos indicados, colocará al Puerto de Rosario en las condiciones en que se encontraba en 1942, al reincorporarse al patrimonio de la Nación. Es lo menos a que podemos aspirar para que la corriente de buques con tráfico de importación, que se ha iniciado, no sufra las interrupciones en la medida del consumo local y de la zona de influencia de este Puerto; todo ello sin perjuicio del estudio que el señor administrador general, dentro de las amplias funciones que le confiere la ley 12.954 (art. 3, incisos h), j) y l), querrá realizar con la colaboración de esta Bolsa de Comercio, que le ofrezco ampliamente con vistas a las obras fundamentales que contribuyan a atraer el tráfico y a realizarlo con rapidez y economía."

OBRAS EN EL BARRIO AZCUENAGA



Ayer a las 11, las autoridades municipales iniciaron simbólicamente las obras de Barrio Azcuénaga originando una ceremonia popular que congregó un numeroso público que respondió a la invitación formulada por las entidades vecinales de la zona.

El Señor Intendente Municipal, Don Ernesto R. Schmidt, en Agneta y Neuquen, procedió a extraer la primera palada de tierra dando así comienzo a los trabajos del Destacamento de Primeros Auxilios y Baños Públicos que se construirán en ese lugar.

Después de esa actitud del Señor Intendente, hizo uso de la palabra el señor presidente de la Sociedad Vecinal de Barrio Azcuénaga, destacando la importancia de la obra que se comenzaba y en estas señalar otras considerables ventajas y beneficiosas obtenidos por la zona mediante la buena voluntad de las autoridades comunales, hizo entrega de sendas medallas de oro, atestiguando el reconocimiento del vecindario, al Jefe de la Comuna y al Secretario de Hacienda y Obras Públicas, Arquitecto Don Deolindo J. Saccone.

Agradeció ese homenaje el Señor Intendente aludiendo, a la vez, a la acción edilicia propuesta para las distintas zonas de la ciudad y reitando que dentro de las posibilidades tratará de cristalizar las aspiraciones de cada barrio y resolver sus problemas.

REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO

MOVIMIENTO GENERAL DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1947 ROSARIO

Dorrego entre Jujuy y Brown: 7,70 x 43,30. Edif. $ 68.000.

Vélez Sarsfield esq. Florida: 8,08 x 14. Edif. $ 11.500.

H. de la Quintana esq. Salvá 11 x 20. H. de la Quintana de esquina Salvá al Este: 10 x 20. H. de la Quintana de esquina Salvá al Este: 9 x 30. Salvá de H. de la Quintana al Norte: 10 x 21 $ 8.500.

Rodríguez entre Jujuy y Brown: 13 x 30. Edif. $ 15.000.

Crespo entre San Lorenzo y Urquiza: 8 x 30. Edif. $ 12.100.

Mendoza entre Br. Oroño y Alvear: 9,526 x 36,372. Edif. $ 25.000.

Italia entre Brown y Av. Wheelright: 10,05 y 10,32 x 49,87 con otro de 10,05 y 10,55 x 49,87. Edif. pesos 144.000.

Güemes entre Dorrego y Avenida Wheelright: 9,50 x 38,952 con otro en Güemes de Italia al Oeste: 9,50 x 38,36 y 38,66. Edif. $ 31.000.

Mitre de Casado al Norte: 8,66 x 54,367 $ 4.000.

Pje. S. Dumont entre Montevideo y E. Zeballos: 8,66 x 25 $ 1.800.

Rioja de Sucre al Este: 17,431 y 17,439 x 56,29 y 65,292 $ 13.000.

Güemes entre Rodríguez y Callao: 8,66 y 8,32 x 29 y 38,95. Edif. pesos 48.000.

Pje. Morales entre Dean Funes y Ayolas: 9,553 x 18,30 $ 3.500.

Balcarce esq. Pje. Darien: 11,435 x 21,35 $ 2.700.

Montevideo entre Laprida y Maipú: 13,96 x 8,65. Edif. $ 28.700.

Lima esq. Marcos Paz: 18,82 x 16,74. Edif. $ 12.500.

Incendio en un camión

A las 3.25 aproximadamente, en un galpón de zinc y cabriadas de madera que los hermanos Leonardo y Andrés La Padula, domiciliados en Arroyo Seco poseen en esa localidad, en un terreno del F. C. C. A. próximo a los bretes donde el segundo de los nombrados tenía guardado un camión marca Internacional, modelo 28, se originó en éste a raíz de un corto-circuito en el acumulador, un incendio que bien pronto lo destruyó totalmente, pese a la intervención de la mencionada comisaría y de empleados de la comuna que con la regadora provista de manguera para esos casos, trataron de apagar las llamas. El galpón que mide 40 x 10 x 6 mts. no sufrió daño alguno y el camión que no cuenta con seguro no ha sido avaluado, desconociéndose asimismo su chapa debido a la ausencia del dueño y por haber quedado su número irreconocible debido a la acción del voraz elemento que hizo presa de él.

UNA PARTIDA DE MONTE CRIOLLO, FUE COPADA POR EMPLEADOS POLICIALES

Numerosos detenidos en el procedimiento

Una animada partida de "monte criollo" fué sorprendida en la madrugada de hoy, por empleados de la Brigada especial adscripta a la Jefatura. El procedimiento se cumplió en una finca de la seccional 8va., sorprendiéndose a los jugadores: Carlos Alberto Imperatrice, argentino, de 32 años, casado, domiciliado en Montevideo 242; Nicolás Vermiglio, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en San Juan 2042; Jorge Paz, argentino, de 24 años, soltero, domiciliado en 9 de Julio 1014; Jacobo Obeid, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en 9 de Julio 5107; Samuel Seibel, ruso, de 42 años, casado, domiciliado en Montevideo 1072; Ernesto Legnione, argentino, de 28 años, soltero, domiciliado en Presidente Roca 1575; Domingo Pasirco, argentino, de 26 años, casado, domiciliado en San Juan 2014; Guillermo Alvarez, argentino, de 30 años, soltero, domiciliado en Brown 2075; Jorge Pereyra, argentino, de 30 años, soltero, domiciliado en Dorrego 535; Nicolás Caggiano, argentino, de 36 años, soltero, domiciliado en Saavedra 1335; José Velazco, argentino, de 42 años, casado, domiciliado en Mendoza 2439; Víctor Passot, argentino, de 44 años, soltero, domiciliado en Pedro L. Funes 1015; Juan González, argentino, de 38 años, soltero, domiciliado en 9 de Julio 3946; José Palma, argentino, de 39 años, casado, domiciliado en pasaje Uruguay 960; Alejandro Vallejos, argentino, de 31 años, casado, domiciliado en Fraga 961; Emilio Giagnacoto, argentino, de 54 años, soltero, domiciliado en Corrientes 1922; Nicolás Monaco, argentino, de 42 años, casado, domiciliado en Dorrego 2028, y Carlos Cheis, argentino, de 35 años, soltero, domiciliado en Cerrito 1840. Mientras se realizaba el procedimiento, entró al local Alberto Malvicini, argentino, de 47 años, soltero, domiciliado en Chacabuco 1698, y fué detenido en averiguación de infracciones a la ley 2606. Los restantes fueron detenidos por infracción al art. 834 del Reglamento de policía, ya que se encontraban jugando a los naipes, al "monte criollo", por dinero; se secuestró una suma de dinero y un juego de naipes. Todos los detenidos están en la Guardia de Investigaciones a disposición del Jefe de policía. Se actúa en dicha División.

INFORMACION DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 10. — En esta ciudad se dió a conocer la siguiente información con respecto al sorteo del día de la fecha:

Con $ 20.000: 18673; con pesos 2.000: 9334; con $ 1.000: 2989, 7605, 9133 y 12309; con $ 500: 2173, 2221, 2531, 6845 7027, 8993, 9445, 12088, 17461 y 19847.

AVIVATO, el hombre que se las sabe todas — por: LINO PALACIO







Debutará el Viernes la Cruzada del Buen Humor

Como ya hemos anticipado el viernes en función nocturna iniciará una breve actuación en la sala del Odeón el conjunto que anima la divertida creación radial denominada "La gran cruzada del buen humor" que se presentará esta vez con la actuación personal del autor de los celebrados libretos, Máximo Aguirre y con todos sus numerosos animadores, cómicos, cantantes y músicos en una reidera revista de 17 cuadros.

Eficaces imitaciones, divertidas parodias y situaciones cómicas y chistes en abundancia, contribuyen al éxito de este espectáculo en el que tienen destacada participación además del pianista Cambón y del trío Vicentito de la guardia vieja, Z. Gueñol, Isabel Esperanza, G. Rico, J. Gómez, R. Carré y otros celebrados elementos.

Se anticipa que en los numerosos cuadros de la aludida revista, se ofrecen imitaciones de Negrete, Buti, Rossi, Los calaveras, La mejicanita, Elvira Ríos, López Lagar y otras conocidas figuras del cine, del teatro y la radio.

"La cruzada del buen humor", actuará unicamente tres días en Rosario y exclusivamente en el teatro Odeón, donde están ya en venta las localidades numeradas para todas las funciones.

Con un Nuevo Programa Reaparece Fu-Manchú

Brillantemente sigue desarrollando su temporada en el teatro La Comedia, el más famoso de los magos que nos han visitado en estos últimos años. Fu-Manchú, quien al frente de un extraordinario elenco del género presenta un espectáculo maravilloso de magia, color, vistosidad y suntuosidad pocas veces visto.

Después de haber cumplido ayer con descanso semanal obligatorio, reaparece hoy en el escenario de La Comedia Fu-Manchú, para dar a conocer un nuevo programa con la inclusión de tres estrenos que constituyen otros tantos éxitos sensacionales de su calificado repertorio. Estos tres caudros, grandes, espectaculares, nuevos y originales en su concepción y desarrollo, se titulan "Un viaje al Congo Africano", "La venganza de Fu-Manchú" y "A la sombra de la esfinge".

También nos dará a conocer otros números de su especialidad y todos, se nos adelanta, serán presentados como jamás hayan sido hecho por otros conjuntos del género.
geifi temente

Mañana reaparecerá el Circo Sud-Africano

En el terreno de Gorriti casi esquina Av. Alberdi (Barrio Arroyito) reaparecerá mañana miércoles, a las 21.45, el gran circo Sud Africano conjunto que viene ofreciendo con mucho éxito sus espectáculos en distintos sectores de la ciudad.

Esta breve temporada se anuncia a precios populares.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatrios o acreedores de don JOSE SALLENT ANGELA ARIOTTI de SALLENT y PETRONA GARCIA de SALLENT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Rosario, 7 de Junio de 1947. Felipe F. Suárez, secretario.
Nº 13.598. Jun. 9 a Jul. 10|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don ANGEL PICCOLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 4 de 1947. Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 13.599. Jun. 9 a Jul. 10|1947.

LA FEDERACION DE ASOCIACION DE EX ALUMNOS DE ESCUELAS PRIMARIAS ORGANIZA UN CONCURSO

Una brillante idea de la Asociación de Exalumnos de la Escuela "Pedro Curuchet", es interesante hacer notar. Dicha idea consiste en un "Concurso Literario Inter-Asociaciones", en el cual podrán intervenir todos los miembros de Asociaciones de Ex alumnos que formen parte de la Federación, siendo este concurso fiscalizado por dicha Federación.

La prueba consistirá en escribir una página literaria en el tiempo máximo de una hora y media, encuadrándose el título de dicho trabajo bajo el título: "Valor Espiritual del Libro" y las inscripciones deberán dirigirse por escrito a la Asociación organizadora, en L. N. Alem 2368.

Cada Asociación puede inscribir el número de participantes que desee y terminará la inscripción el día 14 del actual, a las 10, en el local de la escuela Pedro Curuchet, L. N. Alem 2368.

El jurado estará constituído por dos miembros designados por la Federación de Asociaciones de Ex alumnos de las Escueals primarias del departamento Rosario, las señoritas presidenta y tesorera de la Asociación patrocinante y el señor director de la Escuela Pedro Curuchet.

Los premios consistirán en una plaqueta recordatoria a la Asociación triunfadora y un libro finamente encuadernado al autor del trabajo.

Comida de Camaradería en el Círculo de la Publicidad

La Peña del Círculo de la Publicidad, consecuente con su costumbre de realizar almuerzos mensuales de camaradería, invitando a su mesa a hombres de destacada actuación en nuestro medio, ha resuelto dedicar, la comida que se servirá el sábado 14 del actual a las 13, a los directores y personal superior del Diario "La Acción", con motivo de haber cumplido hace unos días 30 años de su vida periodística.

Dado el afecto y simpatía que gozan los invitados de honor, se descarta la asistencia de numerosos socios, como así también de amigos personales, por lo que se agradece comunicar con debido tiempo, su concurrencia a la sede del Círculo de la Publicidad, Buenos Aires 957 (local de la Asociación de Comerciantes de Rosario).

SE REALIZA HOY LA INSPECCION OCULAR DE INMUEBLES

Como es de conocimiento, en el día de la fecha se realizará la inspección ocular de inmuebles dispuesta por la Dirección General de Lucha contra la Indigencia, en coordinación con la Dirección General de Investigaciones, Estadísticas y Censos de la Provincia.

La tarea estará a cargo de personal de las Escuelas Fiscales, particulares rentadas, de Oficios y del Hogar, talleres de trabajos manuales y algunas dependencias provinciales.

Lo Que Dice el Hombre de la Calle

HOY es día de la seguridad en el tránsito. Ojalá este día se termine sin que ningún accidente serio se produzca en la red naciona de carreteras. Sería esta la mejor manera de celebrar la fecha.

REMATES

Por ENRIQUE A. MILANOLI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacón Dr. Francsco A. Ponari, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Sucesión Gutiérrez Casado Antonio contra Otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Enrique A. Milanoli, proceda a la venta en pública subasta el día jueves 19 de junio del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las de Castellanos y Alsina, ubicado a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Castellanos en dirección al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Casas. Saldrá a la venta con la base de $ 13.100, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende: Que el dominio se encuentra inscripto a nombre del ejecutado, el inmueble no reconoce otro gravamen que el crédito hipotecario motivo de este juicio. La relación del título de propiedad se encuentra transcripta en la escritura hipotecaria agregada a los autos, la que podrá ser revisada por los interesados en esta secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de compra, como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del rematador. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.604. Junio 9|18|1947.

Por EDUARDO GALLITELLI

Pos disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "GARITTA LORENZO ENRIQUE contra OTRA, Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Sr. Eduardo Gallitelli proceda a vender en pública subasta el sábado 21 del corriente mes de Junio, a las 11 hs., sobre el mismo, el siguiente inmueble:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta Provincia, en el ensanche Nord-Oeste de la misma, cuyo lote se designa con el número diez y ocho de la manzana número nueve, de acuerdo al plano levantado por el Ing. Dante Ardigó, compuesto de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente, por cuarenta y un metros cincuenta y ocho centímetros de fondo empezando su ubicación a los veinticinco metros cuatro centímetros hacia el Este de la esquina formada por la prolongación de la calle Laprida y Boulevard Centenario. Linda: al Sud, con el Boulevard Centenario, al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número diez y siete y al Oeste con el lote diez y nueve. Servirá de base la suma de un mil pesos nacionales ó sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.— Del informe producido por el Registro General se desprende que el deslindado consta incripto a nombre del demandado y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad e hipotecario se encuentran agregado a los atuos de referencia donde podrán ser revisados en Secretaría por los interesados, no admitiéndose una vez realizada la subasta reclamación alguna por insuficiencia a falta de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la venta a cuenta de la misma, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Junio 7 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.607. Junio 9|21|1947.

En Barrio Industrial Realizaráse un Mitin

La Junta pro Abaratamiento de la Zona Norte está organizando un gran mitin que se llevará a cabo el viernes 13 del corriente a las 19, en la intersección de las calles Gorriti e Iguazú, en el importante barrio industrial de la zona Norte de nuestra ciudad, con el auspicio de entidades populares y la comisión gremial pro abaramiento de la vida.

En el acto se ha de firmar por los presentes un petitorio al intendente municipal para que se establezca una feria franca en el barrio Industrial, de la misma manera que se está haciendo en Empalme Graneros, de la zona Norte.

Noticioso Militar

Los ciudadanos León Evaristo Agustín, clase 1927, Matrícula 5.973.563, D. M. 33; Gustfsson Gustavo J., clase 1947, Matrícula 5.972.547, D. M. 33; Gualdoni Tito Ernesto, Clase 1927, Matrícula 5.963.724, D. M. 33; Fiardi Orlando Luciano, Clase 1927, Matrícula 5.968.119, D. M. 33; Cavallo Tercelo, Clase 1927, Matrícula 5.968.875, D. M. 33; Córdoba Oscar R. de Dios, Clase 1927, Matrícula 6.196.227, D. M. 33; Chavez Paulino Isaías, Clase 1927, Matrícula 5.969.258, D. M. 33; Capriolo Joel Oscar, Clase 1927, Matrícula 5.965.676, D. M. 33, Bessone Omar José, Clase 1927, Matrículo 5.971.427, D. M. 33; Atencio José Antonio, Clase 1927, Matrícula 5.971.379, D. M. 33; Quatrocelli Carlos José, Clase 1927, Matrícula 5.968.939, D. M. 33; Torasa Fernando de, Clase 1927, Matrícula 5.969.241, D. M. 33; Tudino Pedro, Clase 1927, Matrícula 5.968.553, D. M. 33; Rivolta Luis Juan, Clase 1927, Matrícula 5.971.365, D. M. 33; Rodríguez Agustín, Clase 1927, Matrícula 5.968.615, D. M. 33; Romero Amalio Valeriano, Clase 1927, Matrícula 5.973.139, D. M. 33; Ribeca Belio, Clase 1927, Matrícula 5.970.380, D. M. 33; Ramírez Luis Ignacio, Clase 1927, Matrícula 5.970.766, D. M. 33; Ponce Pablo Hugo, Clase 1927, Matrícula 5.971.654, D. M. 33; Pieroni Fernando, Clase 1927, Matrícula 5.972.204, D. M. 33; Mussolini Walter Leopoldo, Clase 1927, Matrícula 5.971.352, D. M. 33; Muñoz Héctor Víctor, Clase 1927, Matrícula 5.970.077, D. M. 33; Machado Lucas Juan, Clase 1927, Matrícula 5.963.813, D. M. 33; López Honorio José, Clase 1927, Matrícula 5.970.623, D. M. 33; Suárez Sergio, Clase 1927, Matrícula 5.973.410, D. M. 33; De el Arciprete Aníbal, Clase 1927 Matrícula 5.968.964, D. M. 33; Comari Neve, Clase 1927, Matrícula 5.90.169, D. M. 33 Baca Francisco Gaspar, Clase 1927, Matrícula 5.971.195, D. M. 33; Puig Valentín, Clase 1927, Matrícula 5.972.210, D. M. 33; Pozo Américo Florencio, Clase 1927, Matrícula 5.969.716, D. M. 33; Muñoz Luis, Clase 1927, Matrícula 5.970.989, D. M. 33; Palacios Héctor, Clase 1927, Matrícula 5.959.548, D. M. 33; Martínez Osvaldo José, Clase 1927, Matrícula 5.971.824, D. M. 33; José Angel, Clase 1927, Matr. 5.970.966, D. M. 33; Crespo Miguel Roberto, Clase 1927, Matrícula 5.972.851, D. M. 33; Rosatto Alfredo Antonio, Clase 1927, Matrícula 5.965.578, D. M. 33.

Se han presentado ante el juzgado federal, solicitando excepciones al Servicio Militar, por estar comprendidos en el artículo 41 capítulo II de la Ley Orgánica del Ejército No. 12.913|47 por ser del 1 al 23, sostén madre viuda; del 24 al 25, sostén madre natural; del 26 al 31, padre impedido; del 32 al 33, hermanos mellizos; el 34, hermno huérfno y el 35 y 36, casados con hijo legítimos.

Lo que se hace saber a fin de que aquellos que pudieran perjudicarse con la excepción de los causantes como cualquier otra persona en caso de ser infundada la causa alegada, lo haga saber al suscripto acompañando los antecedentes correspondientes.

ACTIVIDADES SOCIALES

Enlaces.—

LOPEZ VARELA - BERISTAIN VON KANEL.—

En la iglesia Catedral, se consagrarán el 14 del corriente, a las 20, los esponsales de la señorita Clotilde Angélica López Varela con el señor Santiago Francisco Beristain von Kanel.

Apadrinarán la ceremonia religiosa, que estará a cargo del R. P. Angel Bernasconi, las señoras Ernesta B. de López Varela y Carmen Domínguez de Beristain y los señores Fernando López Varela y Francisco Beristan.

Firmarán el acta correspondiente en el Registro Civil, en representación de los contrayentes, las señoras Rosalía López Varela de Tarditti Roca y Carmen Beristain de Petit, y los señores José Villamaría y Armando Vicente von Kanel.

VIRGOLINI - BUSSO.—

El sábado próximo se bendecirá la unión matrimonial de la señorita Bianca Rosa Virgolini con el señor Tomás Busso.

En la ceremonia religiosa que se llevará a cabo en la iglesia del Corazón de María, a las 20.30, han de actuar como padrinos la señorita Teresa Aurora Virgolini y el señor Pedro Busso.

Firmarán el acta del matrimonio civil, por ambos contrayentes la señora L. Fatta de Busso, señorita Margarita Amalia Virgolini y los señores Héctor Raúl Virgolini y Miguel F. Cincunegui.

Luego se realizará una reunión de carácter íntimo.

—La señorita Delia R. Jacuzzi contraerá matrimonio el 14 del corriente en la iglesia Santa Rosa, con el señor Norberto M. Padoani.

Mañana es...

San Bernabé, Félix, Fortunato, Espín, Beatos Pedro y Damián, Beato Juan de Avelino.

Reuniones y demostraciones

Con motivo de recordarse una fecha íntima, la señorita Margarita Leizard ofreció una cena a un núcleo íntimo de sus amigas.

—En retribución de atenciones la señorita Gilda Acevedo reunió en un cocktail a un grupo de sus relaciones.

—El 14 del corriente, se formalizará el compromiso de la señorita María Susana Resia con el señor Antonio García. El casamiento se llevará a cabo a fines del corriente año.

DEMOSTRACION.—

Esta noche, en el Jockey Club, le será ofrecida una demostración al ex presidente de dicha entidad, Dr. Guido S. Castagnino.

Los que se comprometen

Hoy se concertará el compromiso de la señorita Zulema Martino con el señor Juan Aguilar.

—Quedó concertado el compromiso de la señorita Esther Villaga con el señor Ricardo Pourtalet.

El matrimonio se consagrará a fines de este año.

BROGLIA-ALARCON

El jueves 12 del corriente se efectuará el compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Broglia con el señor Román Alarcón, la boda se realizará en el corriente año.

MISAS—

Por Da. DELFINA L. de MAGNELLI

En la iglesia de María Auxiliadora se oficiará mañana una misa para impetrar por el alma de la señora Delfina L. de Magnelli, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario.

VIAJEROS—

A la Capital Federal, el señor Octavio Vannzzi.

La proverbial exquisitez y calidad de las masas y postres de confitería "NURIA" acrecientan cada día más su prestigio, ante las familias rosarinas; razón por la cual su local se ve colmado por el público que se deleita mientras es atendido admirando las artísticas pinturas que lo adornan.

Colegio de Procuradores de Rosario

Este organismo nos solicita la publicación del siguiente comunicado:

"Ante un hecho ocurrido días pasados en un establecimiento educacional de nuestra ciudad, hecho que implicó un acto de manifiesta y pública desconsideración de un rector hacia el personal subalterno, y considerando que actitudes de tal naturaleza se encuentran reñidas con los más elementales principios de convivencia social y del respeto mutuo que forman parte de nuestros postulados sindicales, la Comisión Directiva del Sindicato del Personal del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Filial Rosario, con el voto unánime de sus miembros presentes, resuelve:

1o. Expresar su desagrado por hechos de esta naturaleza que conforman agravios que este Sindicato, en defensa de sus aosciados, no puede pasar por alto.

2o. Que lo manifestado en el artículo anterior no encierra otro propósito qué el de que, en un ambiente de comprensión y respeto mutuo marchen al unísono el personal de los establecimientos educacionales propugnando por una elevación de los mismos, concordes con la alta misión que el Estado les confía.

3o. Que esta institución que agrupa, sin discriminación de categorías ni clases, al personal de las casas de estudios de esta ciudad, está animada del firme propósito de colaborar con las Direcciones, a fin de obtener de consuno el mejoramiento integral de la labor que a las mismas le atañe, no obstante lo cual, preciso espuntualizarlo, con la mesura, criterio y convicciones de sus componentes, habrá de batallar incansablemente e invariablemente en casos como el que motivan este comunicado, en defensa de los múltiples intereses y derechos de sus asociados".

MOVIMIENTO POLITICO

Reunión del Comité Departamental de la U. C. R.

(Junta Reorganizadora)

El presidente de la sección sexta don Sixto A. Hernández y el conocido dirigentes seccional don Gilberto Fígari invitan por intermedio de esta publicación a todos sus amigos y simpatizantes a concurrir al comité oficial de la sección sito en calle Alem y Viamonte dentro del horario de 9 a 22, e inscribirse al partido peronista ratificando una vez más la labor de gobierno que realiza el líder máximo de la revolución el general Juan D. Perón.

FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DEPARTAMENTAL

Se recuerda a todos los afiliados que el local partidario funciona todos los días hábiles, a excepción de sábados y domingos con el horario de 19 a 21 hs.

INSCRIPCION EN REGISTROS PARTIDARIOS

Los abajo firmados, amigos del diputado provincial, don Pedro E. Robirosa, invitan a los Peronistas y simpatizantes de la sección 1a. a inscribirse en los registros partidarios, por disposición de este legislador.

Adrian Giannini, Héctor J. Castillo, Francisco Rodríguez, Teodoro Paldini, David Rodríguez, Domingo Dunda, Juan Vulich, Antonio Vulich, Lorenzo Vernetti, Pedro Micou, Santiago Montaña, Carlos Sansó, Héctor S. Chapaietra, Pablo J. Montaña, Adam Zabala, Serafín Fugassa, Eduardo Fugassa, Francisco Greco, Vicente Fugassa, Enrique Tiesqui, Santurio Granero, José López Busso, Martín Vallejos, Miguel Cortes, Carlos Guano, José Alfaro, Esteban Lerme, Antonio Cobelli, Alejandro Machado Juan Rodríguez, Alberto Gómez, Carlos Fernández, Luis Franco, Antonio Romano, Julio Ferraro, Pedro Ferraro, Pedro Rossi, Juan Rossi, Pablo Lerme, Atilio Carossi, Luis Carossi, Víctor Moreno e Hilario Bilotta.

AGRUPACION PERONISTA Y RUTA PERONISTA FUSIONADAS

De acuerdo con lo resuelto en asamblea general, y considerando que con la prórroga del término y con la ampliación de los miembros que componen las Juntas inscriptoras, ha llegado el momento culminante de nuestras aspiraciones, que no eran otras que la unión y la concordia de todas las fuerzas Peronistas, tantas veces pregonadas por nosotros, estas Agrupaciones que presiden los señores D. Antonio R. Botterón, y el profesor D. Ramón Rodríguez Oliveras, invitan a todos los afiliados a inscribirse en los registros oficiales del partido Peronista,
Cobro





El Palace Estrena Hoy, "El Misterio del Cuarto Amarillo"

Versión Argentina del Libro de Gastón Leroux

Con la participación de un núcleo de figuras de indiscuti-



Santiago Gómez Cou, que en "El misterio del cuarto amarillo" a estrenarse hoy en el Palace, cumple una labor de méritos indiscutibles.

ble peso dentro de la industria y el arte cinematográfico argentino, ha sido conseguida la producción "El misterio del cuarto amarillo", extraído del leído libro de Gastón Leroux, que apasionara a los amantes al género misterioso-policíaco que tan inteligentemente desarrolla el autor, a través del mismo.

La película, rodeada de todo lo necesario para ser considerada como un alto exponente de las inquietudes de nuestra producción fílmica, será dada a conocer hoy en la elegante sala del Palace Theatre, donde se podrá juzgar los valores que —según la crítica que le precede— se anuncia tiene el film.

Santiago Gómez Cou y Herminia Franco, encabezan el plantel de artistas que integran el reparto de "El misterio del cuarto amarillo", a presentarse hoy ante nosotros.

Esplendor y romance, en "Ana y el rey de Siam"

El esplendor extraordinario de la fabulosa corte de Bankok, en 1862, sirve de fondo a "Ana y el rey de Siam", superproducción de 20th Century Fox, en la que desempeñan los papeles principales Irene Dune, Rex Harrison y Linda Darnell y que se anuncia como una de las más importantes producciones del sello para la actual temporada.

Jhon Cormwell dirigió esta película de Louis D. Ligthton, basada en el libro de Margarte Landon, y adaptada a la pantalla por Talbot Jennigs y Sally Benson.

Con los mejores elementos técnicos ha contado este film que reproduce en sus 101 decorados distintos la fastuosa corte oriental, en la que se desarrollan escenas de romance, pasión, celos violentos y de impresionante barbarie, que sirven de marco a la magnífica amistad que nace de ellos, entre una valiente mujer inglesa, y el extraño rey de Siam.

"Senda Oscura" es la Póstuma Película de Elsa O' Connor

Después de una ausencia de más de dos años en los sets chilenos, se reintegra Luis Moglia Barth a la cinematografía argentina, tomando la dirección de dos películas de distinta calidad temática: "La senda oscura", con María Duval y Elsa O'Connor y "Juan Moreyra" con Fernando Ochoa y Floren Delbene.



La malograda actriz ELSA O'CONNOR, la juvenil MARIA DUVAL y el galán RICARDO PASSANO (hijo), en una emotiva escena de la producción de Estudios San Miguel: LA SENDA OSCURA que se estrena el miércoles 18 en el cine Radar, conjuntamente con la superproducción cómica del sello DIFA "Bandido de honor", interpretada por Noel Noel y Gaby Andreu

La primera, que conoceremos el miércoles 18 del corriente mes en el cine Radar, es una comedia dramática de suspenso y misterio, de carácter actual, basada en un libro de Leo Martin, con adaptación de los escriteres premiados Villalba Wesh y Verbitsky.

Luos Moglia Barth representa para nuestra industria un caso poco común de continuidad en la realización de los guiones y colaborando también en la concepción de argumentos.

Según propias declaraciones hizo su aprendizaje cinematográfico por propia experiencia, ligado a todas las actividades desde el comienzo del cine argentino como iluminador, cameramen, ayudante de dirección y por fin como director. Una pequeña estadística demuestra que Luis Moglia Barth es el director de trabajo más parejo, comenzando su labor en "Riachuelo" con Luis Sandrini culminando su acierto por el premio anual que se le concedió por "Huella", con Enrique Muiño, siguiendo luego con "Cruza" con Fernando Ochoa y "María Rosa" con Amelia Bence.

"Corrientes Ocultas" y "Un Marino Toma Esposa", Seguirán en Carteleras

La situación de un marino que se casa con una joven a quien ha impresionado su uniforme, y luego con sorpresa se entera de que ha sido licenciado por orden facultativa, provee la base de las risas y el interés humano en "El marino toma esposa", nueva película M. G. M., toda dialograda en inglés, con Robert Walker y June Allyson compartiendo los honores estelares. Esta graciosa comedia se exhibe en El Cairo, como complemento de "Corrientes ocultas", film del mismo sello que tiene en Katherine Hepburn y Robert Eaylor a sus personajes estelares.

Walker encarna a John, quien desea que su joven esposa, Mary (June Allyson), tenga un hogar apropiado para cuando él regrese, y la instala en una vivienda de una vieja casa de ladrillo, en Nueva York. La joven pareja vive muy ocupada, con intervalos de felicidad, hasta que el ex jefe de Mary, Freddie Potss (Hume Cronyn), y Lisa (Audrey Totter), una exótica rumana que vive en el piso de abajo, comienzan a turbar la paz de John y Mary.

Los Gerentes de las Casas Cinematograficas Concurrieron a la Secretaria de Trabajo

TRATARON SOBRE EL PEDIDO DE AUMENTO

ESTA mañana a las 9, debieron concurrir a la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a fin de entrar en tratativas sobre el pedido de aumentos presentado por su subordinados inmediatos, los gerentes y representantes patronales de las casas distribuidoras de películas.

Como es de público dominio, los dependientes de esas casas presentaron a sus superiores inmediatos, un pliego de condiciones en los que estipulan sus pretensiones de mejoras, oscilando los aumentos solicitados, de acuerdo a la jerarquía que cada uno ocupa en el organismo patronal.

En la reunión de esta mañana se habría tratado la forma de llegar a un acuerdo y la mediación eficiente de la entidad oficial respaldaría la gestión trabajadora, dentro de lo que lógicamente corresponda.

"DESVARIO", NUEVA PRODUCCION DE LA "UNIVERSAL"

Entre los más importantes estrenos de la Universal para la actual temporada figura la versión de la famosa novela de Jane Murfin, "Time Out of Mind" con el título de "Desvarío".

Señala "Desvarío" la primera actuación en Hollywood de Phyllis Calvert, la notable estrella británica de "Madona de las Siete Lunas". Con ella figuran también en el reparto Ella Raines, Robert Hutton, Eddie Albert, Leo C. Carrol, Henry Stephenson y Samuel S. Hinds.

El film ha sido dirigido y producido por Robert Siodmak, e inotable realizador de "Tras el espejo", "Los asesinos", "Persecución" y "La escalera de caracol".

"Intermezzo" se Reprisará al Estrenarse "Sinfonia Fantástica"

EN LA VENIDERA SEMANA

El amor, cantado por poetas y artistas, es el tema central de "Intermezzo", inolvidable realización del cine producida por David O. Selznick, que la Guaranteed Pictures de la Argentina presentará en el cine Broadway el jueves 19 de junio en copia nueva conjuntamente con el estreno de la superproducción "La sinfonía fantástica".

Allí se debate el eterno triángulo, enfocado dentro de un tono de belleza y ternura y teniendo también un marco musical de gran atracción. Es simplemente, la historia de un amor imposible, entre un célebre concertista de violín y una bella institutriz. Pero es también un aspecto de la vida que se afronta muchas veces en la realidad, resuelto con ternura.

Ese fué el secreto de su éxito y la explicación también de la intensa expectativa que ha despertado su nueva presentación.

Recordamos que al frente de su reparto aparecieron dos figuras excepcionales del cine contemporáneo: Leslie Howard recientemente fallecido, e Ingrid Bergman, que con la autoridad de sus nombres, brindaron una labor realmente excepcional.

"Intermezzo" fué dirigida por Gregory Rattoff, quien hizo con esta película la mejor labor de su carrera, y será presentada conjuntamente con "La Sinfonía fantástica", producción francesa de post guerra que se estrenará en la misma sala.

Repondrá Mañana el Astral uno de los Exito de F. Capra

EL FILM, "QUE BELLO ES VIVIR"

"Qué bello es vivir" la bien lograda producción presentada en el Empire Theatre la semana anterior, con gran suceso, pasará a ser exhibida desde mañana, en el Astral.

Esta romántica historia tiene como intérpretes al galán James Stewart, Donna Reed, Lionel Barrymore y Thomas Mitchell, participando también, en esta producción de Frank Capra, que también ejerció la dirección Beulah Bondi, Frank Faylen, Ward Bond y H. B. Warner.

"El extraño amor de Marta Ivers", se conocerá en breve

Ha quedado definitivamente confirmado que el turno de estrenos en la sala del cine Empire no sufrirá modificaciones, en modo tal que para el 19 del actual el estreno ha de corresponder al sello Paramount, el cual presentará en esa oportunidad una de las producciones de mayor jerarquía de entre todas las que integran su plan para la actual temporada. Nos referimos a "El extraño amor de Marta Ivers", que dirigió Lewis Milestone y cuyos papeles principales está a cargo de Bárbara Stanwycw, Van Heflin y Lizabeth Scott, secundados por un excepcional reparto en el que figuran el debutante Kirk Douglas, Judith Anderson, Roman Bohnen, Ann Doran, y los niños Darryl Hickman, Janice Wilson y Mickey Kuhn.

Dos Grandes Películas Estrenará Mañana la Sala del Cine Radar

A través de la pantalla del cine Radar, mañana dará a conocer la Cía. Comercial Radio Lux dos nuevas producciones de origen francés, que tanto por su argumento como por los artistas que en ellas actúan prometen poseer interesantes valores fílmicos. "Volpone" es el título de una de estas cintas, y su libreto, basado en la satírica farsa de Ben Jhon, que lleva igual nombre, fué escrito por dos autores de indiscutida significatición literaria: Jules Romans y Sthephan Zweig. Dirigidos por Maurice Tourneour, desempeñan los priemros papeles de esta película Louis Jouvet, Harry Baur, Jacqueline Delubac, Marión Dorian, Fernand Ledoux y Charles Dullin.

De un libro original de Maurice Constantin Weyer está inspirada "La ley del norte", que así se llama la otra novedad que será dada a conocer en el citado programa, y en su desarrollo interviene para ocupar el puesto de la protagonista, la actriz Michele Morgan, secundada en la pareja central por Pierre Richard Willm y dirigida por Jacques Feyder,

PILDORITAS

—Esta cuestión del pedido de aumento, está complicando las cosas... solo basta saber hasta donde llegarán las "complicaciones"...

—En la sucursal de un sello americano dicen que despedirán personal... recién ahora se dan cuenta que "hay muchos empleados"...

Susana Freyre y Juan C. Thorry en "Con el Diablo en el Cuerpo"

Una alocada comedia, de situaciones reideras y complicaciones inacabables, según se anticipa, es "Con el diablo en el cuerpo", alegre creación de Susana Freyre y Juan Carlos Thorry, que D.I.A. ha de darnos a conocer pasado mañana en el Empire Theatre.

Basada en un argumento de Giovanni Censato, adaptado por César Tiempo, y bajo la dirección de Carlos Hugo Christensen, presenta "Con el diablo en el cuerpo" las peripecias de un médico que no creía en el amor, que provoca una mujer a la que creía odiar.

Junto a Susana Freyre y Juan Carlos Thorry, que asumen las responsabilidades de la pareja central, actúan Guillermo Battaglia, Tito Gómez y Diego Martínez —en dos exóticos personajes de gran vis cómica— Amelita Vargas, Horacio Paterson, Gloria Ferrandiz y Angel Walk.

"Con el diablo en el cuerpo" que exhibe el sello Lumiton, ha tenido en la parte técnica a Alfredo Traverso como director de fotografía, Leopoldo Orzali en el sonido, Ricardo Connord en los decorados y al maestro George Andreani en la música.

EDICTOS DEL DIA

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a CASTOR ALDERETES, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por MANFREDI y MICHELOTTI, ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de emplazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, 16 de mayo de 1947. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde. A los efectos de la publicación de los edictos designándose los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Sanguinetti. Bosio". Bernardo A. Bosio, secretario.

13608. Junio 10|14 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a RACHID A. BUHATUM que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por SEVILLA y ALONSO, ha sido declarado rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término legal de explazamiento, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario 6 de diciembre de 1946. Lo solicitado precedentemente e informando el actuario que el demandado, Richid A. Buhatum, no ha comparecido a esta a derecho en este juicio, no obstante estar citado y emplazado en debida forma vencido el término para hacerlo, decláraselo rebelde y ordenar siba el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifiquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Repóngase Mario Netri. M. Antonio Basualdo". Manuel Antonio Basualdo, secretario.

13609. Junio 10|14 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a JULIO ABRAHAM que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por Cía. SANSINENA S. A., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo tres de mil novevientos cuarenta y site. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de setenta y dos pesos con ochenta y tres centavos, sus intereses y costas (Artículo 226 del Código Procesal) Insértese y hágase saber. Regulo en quince peso los honorarios del procurador Rodolfo Segarra. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo Manuel Antonio Basualdo, secretario.

13611. Junio 10|14 1947

✣ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a BERNARDO GLIK que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por IGNACIO GONZALEZ y Cía expediente No. 7, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 13 de mayo de 1947. Lo solicitado precedentemente, cítese y emplácese al demandado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rbeeldía, por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, en el oBletín Oficial y diario CRONICA y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las 8.30 horas, a los fines de lo dispuesto por el artículo 796, inc. 1o. del Código de Ptos. Civiles Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina Héctor J. Madile. M. Antonio aBsualdo". Manuel A. Basualdo, secretario.

13612. Jun. 10|10 Jul. 1947

Pasado Mañana irá en el Broadway la Versión Inglesa de "Una Gran Dama"

CON GREER GARSON Y WALTER PIDGEON

UNO de los más vívidos roles masculinos —el del audaz, inmensamente rico, inmensamente poderoso Mayor Prrigton— correspondió a Walter Pidgeon, formando así de nuevo la combinación de estrellas que hizo historia en la pantalla con "Rosa de Abolengo", "Madame Curie" y "De corazón a corazón".

Con Greer Garson en el papel de la heroína la hechicera Susie Parkington y Walter Pidgeon personificando al formidable financiero Mayor Parkington, la producción de la Metro-Goldwyn-Mayer "Una gran dama", hablada toda en su idioma original, que presentará la sala del Broadway, pasado mañana.

Tanto para Miss Garson como para Walter Pidgeon, esta película se aparta por completo, en textura y desarrollo, de las producciones anteriores en que han figurado como "marido y mujer", ya que la alegría, la vivacidad y el arte de vivir son las características dominantes de los Parkington.

Edwar Arnold, Frances Rafferty, A. Moorehead, Gladys Cooper, Tom Drake y Peter Lawford desempeñan también importantes papeles en el excelente reparto.

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardo, T. A. 21607. Hoy, familiar a las 18.30, y noche, a las 22 éxito del mundialmente conocido astro de cine y el más completo artista de su género, Fú-Man-Chú, que viene de realizar una brillantísima temporada de cuatro meses consecutivos en el teatro Nacional, de Buenos Aires. Fú-Man-Chú presentará hoy en las dos funciones, el espectáculo que divierte al mundo: "Locuras 1947", con nuevos números sensacionales, entre los que se destacan "Un viaje al Congo Africano!" "La venganza de Fú-Man-Chú" y "A la sombra de la esfinge". Los espectáculos de Fú-Man-Chú son más emocionantes que una película, más espectaculares que el circo, más lujosos que las revistas, más emotivos que los dramas y más divertido que las comedias.

ODEON — Mitre 754 T.A. 29420 Hoy, últimas funciones del espectáculo de las mil carcajadas compañía cómica del actor F Mutarelli-Antonia Volpe y cómo fin de fiesta: "Gran pensión el campeonato", con sus principales creadores. Hoy, "Las de enfrente" comedia en tres actos de Federico Mertens, y "Gran pensión el campeonato". Familiar a las 18.15. Sucesos cómico: "Rigoberto, ¿para qué llevas pantalones?" y "Gran pesión el campeonato". Noche a las 21.45: "El sostén de la familia", de Darthes y Damel, y "Gran pensión el campeonato", con don Pedrín, el fainero; doña Asociación, mis Campeonato 1947: El gitano de la V; míster Newell's, y don Rosario Central. Con comentarios cómicos de los partidos de ayer. Contrapunto cómico. Localidades numeradas en venta desde las 10. Platea con impuesto $ 2.10. Tertulia, $ 1.05.

ODEON — Mitre 754 T.A. 29420 Viernes 13. Presentación de la más cómica de las creaciones radiales, "La cruzada del buen humor", con una legión de imitadores cómicos, músicos cantores y excéntricos, en una desopilante revista con imitaciones de Buti, Rossi, El vira Ríos, Negrete, Los Calaveras, etc. Suceso del trío Vcentino. Localidades en venta para los tres únicos días de actuacín. Platea numerada, con imp $ 2.10, Tertulia, $ 1.05.

CINES.—

PALACE — Hoy... la sensacional joya británica de 1947!!! "Tres hermanas" (They were sisters"), con James Mason y Phyllis Calvert!!! A las 17 y 21 ($ 1.50). "Ay, qué Lulú", hilarante comedia, con Jock Oakie; "Sucesos Argentinos" noticiario y la mágnifica producción británica Universal: "Tres hermanas" ("They were sisters").

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. A las 17 y a las 21, $ 2. "Sucesos de las Américas", "Diábolico rendez-vous", p. William Gargan; a las 18.30 y 22.30 "El pecado de Cluny Brown", p. Charles Boyer y Jennifer Jones.

CORDOBA — T.A. 23034. Nuevos cortos en contí. desde las 18. Entrada única 0.50. "El paraíso de Gasparín", notable primicia de títeres animados en tecnicolor. Confusión matrimonial!", cómica por Shilling y Lane; "Fracasamos general", por La Pandilla. "Defensa nacional!", dibujo de Disney con el pato Donald; Noticiario español No. 32, con diversas notas de actualidad hispana. "Espeta perros", gracioso dibujo en colores. "Odisea en el hielo", panoramos glaciares. Noticiarios argentino y Movietone Fox con notas de actualidad argentina y mundiales.

ASTRAL — Rioja 960, T. A. 6562 A las 17 y 21 hs (1.50), Variedad, "El veneno de la cobra!", policial, por Sidney Toler; Suc. de las Américas, (18.35 y 22.35 hs.) Emelco presenta las últimas exhibiciones del film "El retrato", con Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry.

Mañana R. K. O. presenta la máxima creación del genial Frank Capra!... "Qué bello es vivir", con James Stewart, Donna Reed, Lionel Barrymore y Thomas Mitchell.

BELGRANO — T. A. 21451. Continuado de acción desde las 13.15 hs. (0.60); 16 y 20 hs. "El médico clandestino!", Lloyd Nolan; 13.15, 17 y 21 hs. "¡Quién dijo miedo!", Fred McMurray; 14.40, 18.15 y 22 y 40 hs., "Corazón de piedra", Alan Ladd.

LA CARTELERA DE HOY

SAN MARTIN — Hoy, continuado popular desde las 13.15 hs. (0.50). "Sucesos" "Divorcio sangriento!" recia, con Bruce Cabot; "Un hombre tenebroso", del hampa, con Milburt Stone; "Port Arthur", un film espectacular con Anton Walbrook.

BROADWAY — Hoy, continuado francés desde las 16 hs. (0.40), 1o. "Suc. Arg."; 2o. "Un caso de conciencia!", con Jules Barry, Roger Karl y Zuzy Prim, sensacional drama; 3o. "La ruta gloriosa", con Víctor Francen, Jean Pierre Aumont y Marcelle Chantal, comedia de conflictos sentimentales; 4o. "Un gran amor de Beethoven", con Harry Baur y Annie Ducaux magistral obra con bella música (2a. vuelta a las 20 hs.)

IMPERIAL — Hoy, continuado desde 16.30 $ 1: "Suc. Arg.". "El bandido" (18 y 21.30) regio y vertiginoso drama, con Amadeo Nazzari, Anna Magnani (Inconveniente men. 18 años) y "Un marido ideal" (16.30, 19.30 y 22.45), basado en la obra de Oscar Wilde, con S. G. Cou, Alicia Barrié, primicia de esta sala.

CAPITOL — San Martín 940, T. A. 23207. Notable continuado desde las 13 hs. $ 0.50. "Una frívola heredera" original y emocionante comedia con AAn Sheridan y Craig Reynolds; "Fugitivos del infierno!", la historia de caballeros sin miedo, plena de hazañas con Errol Flynn, Alan Hale y Ronald Reagan; "La extraña pasajera", un amor imposible y una aventura maravillosa y apasionante, en la inolvidable película de Bette Davis, Claude Rains y Paul Henreid.

RADAR — Córdoba 1130, T. A. 25853. Hoy en continuado desde las 14 hs., platea 0.60. A las 14, 17.20 y 20.50, "Sucedió un domingo" un almuerzo dominguero transformó los destinos de varias personas, gracia y simpatía en esta comedia interpretada por Anne Baxter y John Hodiak. A las 15.30, 18.50 y 22.20: "El castillo de Dragonwick", un gran argumento dramático, lleno de sugestión e intriga, interpretado por Gene Tierney, Walter Huston y Vincent Prince.

MONUMENTAL — T.A. 26289. Continuado popular desde las 13.30 $ 0.60: Variedades; a las 15.25 y 19.40 "El juego de la muerte" con John Loder, Edgar Aubrey; a las 16.30 y 20.50: "Amándonos triunfaremos" con Joan Fontaine, Marc Stevens; a las 13.40, 18 y 22.25: "Mañana es vivir!, con C. Colbert, Orson Welles, George Grent.

Desde mañana "El diamante del maharajá" con Luis Sandrini y "Nunca te diré adios" Zully Moreno 1 Angel Magaña.

HERALDO — Hoy, cambio de programa. Continuado de 13 a 24 hs. (0.35). Noticiarios "Francés!" y "Pathé", con notas de las peligrosas inundaciones en Polonia; las tropas francesas rinden homenaje a sus camaradas caídos en el paso del Rhin; el general De Gaulle en Estrasburgo; la feria de la primavera en Viena; Francia rinde culto a W. Churchill; importante ceremonia religiosa en Bruselas; la familia real inglesa a su regreso del Africa del Sud; notas deportivas de actualidad; "En Carolina del Norte", variedad en castlelano; "Gasparín va de caza!", dibujito animado; "El puerto de Nueva York" variedad en castellano; "Los tres cerditos", maravilloso dibujo de Walt Disney, en colores, con preciosa música de la conocida fábula; "No escaparás!, dibujito animado; "México lírico", varedad muscal con hermosas canciones de actualidad antadas por Pedro Vargas; "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

EL CAIRO — Hoy, extraordinario continuado desde las 14 con 2 estrenos M.G.M. Platea $ 1.20. imp. 0.10: "Not Metro" y "Suc. Arg.". A las 16.30 y 20.30, Robert Walker y June Allison en "El marino toma esposa" (The sailon takes a miffes) una divertida comedia en una de las más inverosímiles de las lunes de miel. A las 14, 17.50 y 22.15, la extraordinaria M.G.M. "Corrientes ocultas" (Un descurrent), con Robert Taylor, Katherine Hepburn y Robert Mitchum. La obsesión de un ausente pesando con la fuerza de un ser tangible, sobre dos vidas.

BRISTOL — Desde las 16, platea 0.75. "La sombra del lobo", Warren William, Ann Savage; "La dama se rinde", Rosalind Russell, Lee Bowman; "Esta noche y todas las noches!", en tecnicolor, Rita Hayworth. Segunda vuelta 20 horas.

REAL. — T. A. 32749. $ 0.70. Continuado desde las 16 hs. "El asesino de la corista", R. Lowery, E. Fellows; "Dillinger", E. Lowe, A. Jeffreys, L. Tierney; "Soy un infeliz", A. Codecá, Elena Colomer B. Puértolas.

ECHESORTU PALACE — T. A. 98890. Continuado desde las 16 hs. (0.60). "Sucesos de las Américas", etc.; Gaucho", Pedro Maratea; "Así es el tango", Tito Lusiardo; "Cuesta abajo", Carlos Gardel.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277 Continuado español desde las 16 hs. (0.60). "Suc. Américas", "La Dolores", C. Piquet; "La verbena de la paloma", Miguel Ligero; "Un corazón español", José Nieto. Copia nueva.

APOLO — Continuado desde las 17 (0.65) "El halcón en México", Tom Conway, Mona Maris; "La divina embustera", en colores, Randolph Scott, Gypsy Rose; "Amándonos triunfaremos", Joan Fontaine, Mark Stevens.

URQUIZA — Urquiza 1637 T. A. 22547. (Calefacción a vapor). Continuado desde las 16 hs. $ 0.40 "La bolsa negra", emocionante, misterios e intrigas, con George Grent; "Eran cuatro enamorados" sentimental y romántica comedia, por Ann Sheridan; "Pasaje a Marsella", la mejor película de Humphrey Bogart.

MAJESTIC PALACE — Hoy 0.40. Soberbio programa en castellano, desde 17. "Felipe Derblay" (El dueño de las herrerías). Adriana Lamar; "Allá en el rancho grande", Tito Guizar, Esthre Fernández; "Su última noche", Chato Ortín D. Soler, Aurora Campuzano. Jueves, juntas: "María Rosa", "Romance musical", "Los hijos del otro".

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30 (0.50). "Sucesos". "El aguacil de la Redo", acción, aventuras, con Bill Elliot; "Una mujer ha vuelto", ¿Estaba embrujada o era víctima del terror? Con John Loder, Otto Kruger y Nancy Kelly. Continuación de la serie "Marte invade la tierra", episodios 13 y 14; "Sombras del pasado", drama del hampa! Una intensa producción de pistoleros con Donald Barry y Tom Pomers.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 hs (0.60) "El juego de la muerte". John Loder; "Manicomio", Boris Karloff; "Tarzán y la mujer leopardo", Johnny Weissmuller.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16 hs. 0.60) "Marido sustituto", León Errol; "Acorralado", Dick Powell; "Romance y fantasía", tecnicolor, Sonja Henie.

ASTORIA — T. A. 83345 (0.70) Continuado desde las 16 hs. "El halcón en San Francisco", T. Conway; "Caprichos de amor", P. Therry; "El extraño", O. Welles y E. G. Robinson.

CERVANTES — T. A. 26034. San Juan 2450. Continuado desde las 16.15 (0.40). "Venganza filial" "Marte invade la tierra", episodios 5 y 6; "El puerto de los 40 ladrones" "El espectro del vampiro".

NORMANDIE — T. A. 98333. Platea 0.40. Fenomenal continuado desde las 17 hs. "Atavismo que mata", J. Carroll Naish, Evelyn Ankers; "Alí Babá y los 40 ladrones", en tecnicolor, con John Hall, María Montez; "Persecución", Charles Laughton y E. Raines.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16 hs (0.60) "La aventurera", T. Marshall y R. Grahan; "La ley de la sangre", C. Gable y L. Young; "La feria de la vida", J. Crain y D. Andrews.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado nacional desde las 16 hs. 0.40. En copias nuevas: "Eclipse de sol", L. Lamarque; "La que no perdonó", Elsa O'Connor; "Junilla", R. Passano, J. Olarra.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 hs. (0.40). "Capullito de alelí", Fernando Soler, María Elena Márquez; "La dama de las camelias" Lina Montes, Emilio Truero; "El romance de María", Lupita Tovar y Rodolfo Landa.

TIRO SUIZO — San Martín 5225 T. A. 154 Arijón. Hoy gran continuado desde las 16 hs. y 20.15 hs. $ 0.45. "Manolete, el as de los toreros", "Carmen", con N. Marshall; "Peluquería de señoras", Luis Sandrini; "El astro del tango", con Hugo del Carril.

DIANA — T. A. 329. Extraordinario continuado desde las 17 hs. Platea 0.60. "Las llaves del reino", Gregory Peck; "Ciega actuación", Michael O'Shea; "El premio mayor", Phil Baker. Jueves "Romance musical". "Los hijos del otro" y "La mujer perdida".

GODOY — 20.15 (0.40). Programa R. K. O. "Hombres contra el cielo", con Richard Dix; "Yo no me vendo", con Simone Simon; "El delator", la mejor película del gran actor Víctor Mac Laglen.

OCEAN — Br. Rondeau 750. T. A. 92711. Continuado 16.30 (0.40). Día de aventuras. "Tormenta sobre Lisboa", Eriv Von Stroheim; "El gallardo tenorio", Joe Brown; "Rosa de Texas", Roy Rogers; "Martes inva de la tierra", epis. 15. fin.

LUX — Urquiza 4500. T. A. 93561. Desde las 17 hs "Cabezudos", B. Abbott y L. Costello; "El espectro de la momia" Lon Chaney, J. Carradine; "Las mil y una noches", en maravilloso tecnicolor, con María Montez, John Hall y Sabú.

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUD-AFRICANO — Ahora en Gorriti 946 casi esq. Av. Alberdi (Arroyito). Debut mañana a las 21.45. Por primera vez en los barrios, un verdadero circo. Precios populares. Platea, $ 1.60; popular, $ 1.00.

VIENE FORTE EL DOMINGO

Cángaro Dirigirá San Lorenzo y Central

LOS JUECES FUERON DESIGNADOS EN LA AFA

ANOCHE fueron designados los árbitros que dirigirán los próximos partidos oficiales. El que sostendrán Newell's Old Boys e Independiente en el parque Independencia será controlado por el juez Eduardo Forte, mientras que el señor Cángaro será el réferée del encuentro entre San Lorenzo de Almagro y Rosario Central, a disputarse en el estadio de la Avenida La Plata.

Damos a continuación la nómina de los árbitros designados:

Segunda de ascenso: Central Córdoba v. Talleres, Pascual; Excursionistas v. All Boys, D' Espósito; Argentino de Quilmes v. Los Andes, Garigliano; Argentino Juniors v. Argentino, Pinciroli. El Porvenir v. Tiro Federal, Santalla; Sportivo Dock Sur v. Defensores de Belgrano, Casanovas; Almagro v. Estudiantes, Tarantino; Unión v. Gimnasia y Esgrida de La Plata ,Fuster; Témperley v. Nueva Chicago ,Ghinzo, y Ferrocarril Oeste v. Quilmes, Ruiz.

Primera y tercera especial: Newell's Old Boys v. Independiente, Forte y Presas. San Lorenzo de Almagro v. Rosario Central, Cángaro y Bruce; Estudiantes de La Plata v. River Plate, Riestra y Garay; Bánfield v. Rácing, Mauri y Rodríguez; Vélez Sársfield v. Huracán, Giménez y Aguirre; Chacarita Juniors v. Tigre, Amoroso y Carlini; Boca Juniors v. Atlanta, Rey y Savino, y Platense v. Lanús, Cossio y Zunder.

La Campaña de Unión

DESDE que actúa en el torneo de segunda división ascenso, nunca ha sido tan excelente la campaña como la que está cumpliendo en estos momentos el equipo del club Unión de Santa Fe.

Colocado a sólo tres puntos de Gimnasia y Esgrima y con un plantel de elementos que viene jugando en forma destacada el team de la capital de la provincia ha demostrado que puede con toda justicia aspirar a ganar el derecho de actuar el año próximo en el torneo de primera división.

La excelente campaña del conjunto "albi-rojo" ha despertado entre sus asociados y simpatizantes un gran entusiasmo, siendo de destacar que ya en el partido con Estudiantes de Devoto, que se jugó el sábado último viajaron desde Santa Fe a Buenos Aires sendos ómnibus especiales un grupo superior a 80 aficionados.

Mañana se Hará la Reunión de Boxeo Pro Semana Zona Norte

La Federación Santafesina de Box hará mañana una festival en adhesión a la "Semana de la Zona Norte", habiéndose preparado una serie de interesantes encuentros de los cuales se destaca la final de peso liviano del campeonato de novicios. Serán protagonistas de esas luchas los púgiles Inocencio Gonzalez y Aquiles Gregorutti, elementos que han venido cumpliendo excelentes actuaciones y que a no dudarlo han de brindar mañana una lucha intensa.

Poco Trabajo Tendrá el Tribunal de Penas

A pesar de que el domingo se jugó con reciedumbre en los partidos oficiales del campeonato de primera división de la Asociación del Fútbol Argentino, hubo más que en contados casos mala intención en las jugadas y en consecuencia los árbitros sólo amonestaron a los players Villa, W. Gómez, Zubieta y J. C. Carreras. En consecuencia poco será el trabajo que tendrá esta semana los miembros del Tribunal de Penas de la AFA.

Juegan Hoy: Uruguay y Ecuador

En Río de Janeiro se cumplirá hoy la quinta fecha por el Campeonato Sudamericano de Basquetbol. El primer encuentro estará a cargo de las representaciones de Uruguay y Ecuador, midiéndose después Brasil y Chile, en un encuentro que ha despertado gran expectativa, ya que se espera, por parte de los aficionados brasileños, la rehabilitación de su equipo, recientemente vencido por Argentina.

Carta de un Hincha

SEÑOR Jefe de Deportes de CRONICA, Don Cipriano Roldán. — Presente. — De consideración:

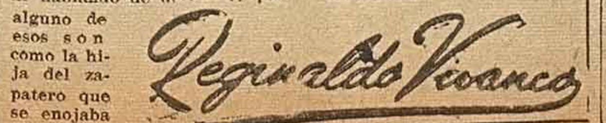
¿Para qué le voy a decir que me siento más chato que zapatilla de verdulero italiano y de esos que se pasan el día atrás del mostrador vendiendo papas, repollos y verduritas? Yo ayer me jugué a la mano de Central hasta la ropa interior y me he quedado tan limpio de guita que si busco cinco para una caja de fósforos apenas si encuentro el agujero del bolsillo. Perdí, pero no lo siento porque los muchachos se rompieron todo en procura del triunfo y si no hicieron filigranas ni chucherías para las tribunas, tiraron fuerte y repetido, para el lado del arco. Vivimos los noventa minutos del partido con el Jesús en la boca y le digo Jesús porque es más común ya que lo que teníamos en los labios era un vocabulario de chófer a quien le abollaron el guardabarros. Pasamos el primer tiempo a los apurones y empezamos el segundo más animados. El empate duró hasta casi el final y cuando ya sentíamos el gustito del empate vino Pín y ¡Pum! nos sacó la alegría del buche. Para ser justo declaro que el triunfo fué de Boca como pudo serlo de Central. Es un triunfo que no lo vamos a discutir por juego pero también me parece justo que diga que Amoroso estuvo de lo más amoroso. pero con los xeneises.

Sobre este tema me parece que vamos a tener que seguir hablando largo y tendido porque los sopla pitos que se sienten de lo más ofendidos y no quieren venir a arbitrar acá cuando a alguno de ellos los muchachos los confunden con alfombras y les sacuden el polvo son unos buenos truchones que se acomodan siempre para el lado de allá, y después quieren salir hablando de decencia. ¡Si alguno de esos son como la hija del zapatero que se enojaba cuando le decían señora y era más conocida que la Cumparsita! y ¡hay que ver cómo la tocan a la Cumparsita!

Y ya que le hicimos justicia a los jugadores por su afán de triunfo es justo señalar la causa de la derrota, entre las que merece especial mención la falta de una línea media efectiva ya que Desimone estaba tan fuera de foco, que hasta Boyé que andaba lesionado lo paseaba con una pata sola y por allí le soplaba cada viento para el laldo del arco que lo tenían loco de la vida a Quatrocchi. ¡Saluden a un gran arquero! Y ya que hablamos del junta pepinos saquémonos el sombrero ante ese muchacho que se ganó el aplauso sostenido de la stribunas por su oportunidad, su arrojo, su decisión. Anteayer Quatrocchi se consagró como el mejor arquero local y probó a los miles de espectadores que le sobran esas dos cosas que hacen la varonilidad: Coràje y dureza, porque no solamente tenía la valentía de afrontar las situaciones más peliagudas sino que se mantuvo en esa posición aunque a veces muchas patadas le pasaron silbando en los oídos y no la "Marcha de los tres árboles" precisamente.

Por eso le decía que perdí y no lo siento porque si no vi un gran partido vi por lo menos a unos cuantos muchachos que saben lo que es decencia y pusieron su corazón en el ansia de triunfo. Que la mala suerte no quiso y ¡qué le vamos a hacer! "Ya será otra vez" como decíamos cuando una mina nos da el olivo y nos deja con todo el bagayo listo. Pero de allí a renunciar a las chuchis ¡Nunca! como tampoco creemos que la caída de anteayer lo va a hacer renunciar a Central a su afán de ponerse en la punta. ¡Jamás!

Lo saluda



CRONICA Deportiva

ROSARIO, Martes 10 de JUNIO de 1947

El Vasco da Gama va a Europa

La delegación del Club Vasco da Gama partirá hoy a Europa, desde Río de Janeiro. El equipo de dicha entidad sostendrá partidos en Portugal, España y posiblemente en Francia. Integran la delegación 17 jugadores y 8 delegados. Entre los primeros figura el argentino Rafaelli, que desde hace muchos años actúa en el Brasil

Buena Medida de la Federación de Lucha

No todos los dirigentes del deporte argentino han demostrado la previsión de los integrantes de la Federación Argentina de Lucha, institución que ha preparado un programa de trabajo interesante con el propósito de que el equipo que nos represente en las próximas olimpiadas de Londres pueda hacerlo en condiciones de defender bien los prestigios e nuestro deporte.

Finalizado el certamen denominado preselección olímpica, ha dispuesto la Federación de Lucha que los campeones y sub-campeones de ese torneo practiquen durante todo el año bajo la dirección del profesor Guillermo Brañas, con el objeto de perfeccionar su estilo y asimilar nuevos conocimientos, e intervenir luego en la selección final con miras a la constitución definitiva del equipo que irá a Londres.

Stella y Felpi Debutan en Río

Los boxeadores argentinos Jesuel Stella y Enrique Felpi, dos buenos pesos pesados, harán su debut el próximo sábado, ante los aficionados brasileños. El primero combatirá con Angel Sotillo que es uno de los boxeadores más populares de Río Janeiro, y Felpi combatirá con Aniano Cáceres. Es de destacar que los cuatro púgiles que animarán la reunión del sábado próximo, en el estadio de Pasaembú, son argentinos.

¿Novo Podrá Jugar Contra Newell's?

Ha vuelto a resentirse de su lesión el zaguero de Independiente, Novo. La semana anterior no era segura su actuación en el partido del domingo último, pero pudo jugar.

En el transcurso de la contienda sus dolores volvieron a manifestarse y por ello se le ha recomendado reposo.

El viernes próximo será sometido a un nuevo reconocimiento médico para resolver si juega ante Newell's Old Boys.

Se Encontrarán Boca e Independiente

Pasado mañana se cumplirá una nueva fecha por el torneo de reserva de la Asociación del Fútbol Argentino. Los encuentros a disputarse en dicha oportunidad, como así también los jueces que controlarán las acciones, serán éstos: Huracán v. Rácing, Sosa; River Plate v. Vélez Sársfield, Donna; Estudiantes v. Bánfield, Pérez; Chacarita Juniors v. Platense, Ruggero; Lanús v. Tigre, Juárez; Boca Juniors v. Independiente, Rubin, y Atlanta v. San Lorenzo de Almagro, Rosignoli.

ESTA MEJORADO IMBELLONE

Mejora rápidamente Imbellone, winger derecho de San Lorenzo de Almagro, que no pudo jugar contra Tigre. En el transcurso de la presente semana volverá a adiestrarse, confiándose que podrá reaparecer el domingo próximo.

Aún no se Definió el Torneo Tucumano

Nuevamente tendrán que volver a encontrarse los primeros equipos de Atlético Tucumán y San Martín, conjuntos que militan en el campeonato de la Federación Tucumana, que empataron el primer puesto en la tabla de posiciones.

El domingo, se jugó el match de desempate, pero no pudo definirse quien es el campeón, pues el árbitro se vió obligado a suspender la lucha cuando se había jugado un período suplementario, pues la falta de luz hacía imposible el normal desarrollo del cotejo. En el momento de suspender la lucha, el score era de cuatro goles para cada conjunto.

HABRA UNA REGATA A VELA

El Yatch Club hará disputar el próximo sábado una regata a vela, abierta, por el premio "Indio". Las inscripciones para intervenir en la competencia se recibirán hasta el viernes, a las 20, en la secretaría de la entidad, calle Santa Fe 1461.

Se Está Poniendo Lindo

El torneo de "Honor" de la Asociación Rosarina

PESE a la actuación de algunos árbitros de la Asociación Rosarina que deslucen la realización de los cotejos con sus errores, el Torneo de Honor se está poniendo lindo e interesante.

Faltan solamente dos fechas para su terminación y es difícil predecir quien será el ganador del mismo aunque hay dos punteros. En efecto lo son ahora Rosario Central y Tiro Federal con un partido perdido y uno empatado cada uno. Si bien Rosario Central fué quien se impuso al otro leader en la última fecha no hay dudas que los de 27 de Febrero y Moreno pueden seguir luchando no sin posibilidades.

Pero no son ellos dos los únicos que tienen todavía chance pues a un sólo punto está Argentino que con su victoria sobre Newell's evidenció estar en condiciones también de entreverarse y el mismo Central Córdoba que parece haber decaído en sus fuerzos pero se mantiene asimismo a un sólo punto de los que encabezan la tabla. Más difícil es la situación de Newell's a quien separan ya dos puntos de los mismos, pero no está del todo descartado aún.

El que no mejora es Belgrano que no ha logrado ganar un sólo punto en los siete cotejos.



Por CANONIGO

INDEPENDIENTE SIGUE GANANDO APENAS POR UN GOLCITO, PERO EL ASUNTO ES QUE sigue invicto y al tope de la tabla. Hay quienes comentan despectivamente que el tin rojo gana arañando, arañando... Pero el que gana arañando, es porque tiene uñas...

— ::: —

Oscar Sastre se hizo el Antonio Sastre y, desde su puesto en la defensa roja fué eludiendo rivales hasta que dejó a cinco visitantes hablando macanas. Ya en el área 18 de Chacarita se cortó resueltamente, pero remató desviado. Había resultado un buen cortador, Sastre.

— :: —

SASTRE DEMOSTRO QUE TAMBIEN ES BUEN REFEREE, PORQUE LO TUVO EN PENITENCIA AL INSIDER DERECHO CHACARITENSE. ESTE FUE DURANTE TODO EL PARTIDO UN "COLL" ANULADO.

— :: —

La hinchada roja cantaba en los boliches de Avellaneda, cuando oscurecía, aquella canción titulada "El farol de los gauchos", cambiándole un alguito la letra: "CERVINO... la noche, copándose al goooool".

— :: —

—¿Qué escribe el réferee en esa libretita?

—¿Quién?... ¿ Dottori ?...

— :: —

MUCHOS AVANCES DE CERVIÑO Y DE LA MATA, QUEDARON CORTADOS DE A...RAIZ.

— :: —

Muy entusiasta: campana tiene mucha cuerda.

— :: —

Otro de los invictos, el que va segundo en la tabla, jugó mejor pero tuvo que dejar un punto en Lanús, que le empató en el último minuto, quizá por un exceso de confianza de los estudiantiles. El autor del gol de Lanús nos hizo recordar aquel famoso bar de la calle San Lorenzo, en "la rinconada", propiedad de Adolfo el Grande, cuando era crack en Newell's. Porque el que batió a Ogando fué Bar...celli.

— ::: —

Esa división de honores en Lanús nos hace pensar también en que Soriano ha dividido en dos bandos a los jugadores de fútbol. Y como este también es peruano, la división de Soriano nos hace recordar la división de HONORES...

— ::: —

El gol de Lanús fué así: Se cortó Reynoso y tiró. Guzmán paró la pelota con la mano dentro del área. El referee, Valentín Rey, se hizo el oso y cobró la pena fuera del reducto penal. Como Dios no quiere cosas feas, igual fué gol. Pero Reynoso se la pasó protestando contra el árbitro.

"Lo que le pasó a Reynoso"... fué que se hizo el Rey... oso

— ::: —

DE LA HISTORIA DE ESPAÑA: EN LA DEFENSA DE ESTUDIANTES FUE GUZMAN. EL BUENO

— ::: —

Sigamos con los invictos: San Lorenzo se fué de casa y de caza. Y aunque el Tigre del Delta lo esperaba con la "delta" de Derrota (Esto para algunos parecerá griego... y así es, nomás)... lo cierto es que el campeón del año pasado volvió a sus lares después de lograr la victoria en Victoria. A propósito, juzgando la tabla, San Lorenzo es asiduo visitante a la estación Empate. Porque la mayorí de sus matches terminaron con las posiciones empatadas. Bueno, después de todo el fútbol es un deporte que se resuelve siempre así: en patadas...

— ::: —

Hasta los 27 minutos, Botto mantuvo cerrada la cortina metálica, pero a esa altura del partido Martino abrió el score con el castizo grito de "BOTTO a... bríos".

— ::: —

ANTE LA MARAVILLOSA TECNICA DE MARTINO, EL JUEGO DE RICO FUE POBRE

— ::: —

TIGRE CONTO CON ARCOS, PERO LE FALTARON FLECHAS

— ::: —

River tiene de insíder derecho a Moreno y Tigre a Rubio. Si los ve Don Hilarión se los lleva del brazo a "un Moreno y un Rubio" rumbo a "La Verbena de la Paloma".

— ::: —

Y como no hay más invictos, vamos a los in...vencedores. De Tigre ya hablamos, ahora vamos a referirnos a Newell's. Y, como diría el inefable "Joseíto", ya que nos vamos a "referí", hablemos mal del "referí". Por si algo faltara para corroborar la "rosarinofobia" de los árbitros, ahí está lo que hizo Jota Jota Alvarez. Le cobró un foul a Colmán apenas iniciado el match, cuando debía habérselo cobrado a Simes. Tiró Gallina, rechazó Mussimessi, insistió Gallina... y huevó. Decididamente, hay cosas que Colmán... la medida.

— ::: —

Bueno, Newell's Old Boys tiene la gran oportunidad de reivindicarse frente al puntero. A pesar de sus derrotas, el tin de Perucca ha jugado bien en Buenos Aires. Y esta vez me tiro contra todos. ¿Qué el candidato es Independiente? Bueno, ¿y qué? También en las carreras hay favoritos que llegan recogiendo gorras... Contra una defensa como la roja, yo pondría a Runzer. Y lo pondría a Perucca cuidando a... Castro. Si, señores. Anulado el centrehalf rojo, difícilmente avanzará tanto el cuadro de Avellaneda. De todos modos, estoy seguro que Newell's tiene gran chance para ganar. Ya me jugué diez vermús a mano de los rosarinos. Bueno, a mano, no. A pie. Porque los goles con la mano, no valen. Salvo que el referee esté de espaldas.

— ::: —

Reyes jugó magníficamente contra Bánfield. Entonces le llevé unos regalitos a mi nena, porque me dijeron que fué el día de Reyes.

— ::: —

Cossio, el réferee que no usa reloj p... no darle cuerda (¿Qué recuerdo le traerá la cuerda a Cossio?) lo anotó en su libretita al back derecho de Bánfield. Y tardó bastante en las anotaciones, así que la cosa debe ser grave.

—¿Qué estará haciendo en la libretita a Collar?

—¿A Collar? Estará haciendo cuentas.

— ::: —

Rácing parece el único árbol en un campamento canino. ¡Qué mala pata!... En los últimos 14 minutos le empató Vélez un partido que los académicos habían merecido ganar sin disputa. Palma no jugó. Ongaro tampoco. Por lo cual, si a Rácing le faltó el capitán, jugó Coronel.

— ::: —

Atlanta mereció ganarle a Platense, pero salieron chico a chico, aunque el "Bohemio" ya tiene trazas de grande. Pedernera lo desmayó de un pelotazó a Piano y hubo que esperar que volviera en sí. Pero fué tal el pelotazo, que cuando Piano volvió en sí, parecía un fa.

— ::: —

—Ya teníamos el partido empatado, faltaban dos minutos y nos hacen el tercero. Justo Pin. Tan luego un rosarino...

—No, amigo. El que se llama Justo es De Zorzi...

—No digo que justo... Pin tuvo que hacernos el gol

10 Puntos

CESAR CASTAGNO

SE hace merecedor al elogio amplio por su labor en el partido del domingo el centre half de Rosario Central. Cumplió Castagno a través de los 90 minutos del encuentro una labor tesonera y eficaz constituyéndose en uno de los valores más firmes de cuantos actuaron en el field de los auriazules.

Fué a no dudarlo el desempeño cumplido por Castagno uno de los factores que permitieron a Rosario Central jugarle de igual a igual a Boca Juniors, siendo de lamentar únicamente que su entusiasta desempeño no haya tenido un premio mejor que lo que significa la derrota producida en los minutos finales y cuando todos esperaban que el partido terminaría con un empate.

JUAN ARMANDO BENAVIDEZ

EN Newell's Old Boys hubo un hombre que bien merece diez puntos por su labor en el partido que el conjunto del Parque Independencia sostuvo el domingo último contra Huracán.

A pesar de que la delantera "rojinegra" sólo conquistó un tanto, debe destacarse el desempeño que tuvo el entreala Juan Armando Benavídez, figura nueva en el team de Newell's Old Boys y que ya en su primera presentación en ocasión del partido contra Rácing insinuó condiciones que frente a Huracán exhibió ampliamente.

Hábil en el dribling que



empleó con moderación y cuando era necesario, seguro en el pase y empeñoso, fué a no dudarlo Benavidez el mejor valor conque contó la delantera de Newell's Old Boys frente a Huracán y quedó la comprobación que en otras oportunidades y sin tener que hacer frente a un handicap tan grande como es la poca fortuna conque está jugando el conjunto del parque Independencia, muchas son las satisfacciones que ha de dar a los simpatizantes del club, el nuevo delantero.

SINTESIS

ESTA TARDE A PARTIR DE las 18 harán gimnasia los jugadores de los primeros equipos del club Tiro Federal.

EL ROSARINO BAUDRACCO, que integra la delegación argentina que participa en el sudamericano de basquetbol, se encuentra ya restablecido de la indisposición que le ha impedido actuar, y se espera que en el próximo match del equipo argentino podrá integrar el mismo.

LA PRACTICA DE FUTBOL que para divisiones inferiores, hace realizar el club Rosario Central los días jueves no se llevará a cabo en esta oportunidad. Sólo practicarán los jugadores que integran la cuarta especial.

HOY SE ENTRENARA EN PUBLICO el campeón Piceda Se prepara para la pelea que sostendrá el sábado en el Luna contra Mario Díaz.

CONTINUAN EN SANTA FE las conversaciones entre los dirigentes de la Liga y la Federación tendientes a lograr la fusión del fútbol de la capital de la provincia.

EL DOMINGO VENDRA UN equipo de Arroyo Seco a jugar con los pelotaris del club Central Córdoba, cuyos dirigentes aprovecharán la oportunidad, para entregar las medallas a los ganadores del campeontto interno de ese deporte.

MAÑANA CONTRAERA ENLACE Eduardo Sosa, el hábil delantero del primer equipo de Central Córdoba.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da. CARMEN AROCENA, soltrea; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO, soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado; don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D. JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D. ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI, casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F. GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado; don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da. LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J. OTTALAGANO casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E. PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CASALS, casado; D. JORGE CASALS, don ANTONIO PICO y CASTELLS, casados; don ATILIO A. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE, casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J. RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; D. BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casado; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ, casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C. TERZANO, soltera; Da. NELIDA E. TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos, los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituída la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declaran y otorgan: Que elevan a escritura pública los estatutos de la referida entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, los que por su orden y copiados dicen así: "Copia Acta Constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintiuna y treinta horas, reunidos en el local de la calle Córdoba número mil trescientos treinta y uno, los señores: María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angellini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio N. Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Malanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua, Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial y su capital autorizado será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon sus cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J. Raimondi, y J. F. Sosa Quinteros, cuyos Estatutos discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA. — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos, y, lo que en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia. — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de su fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno, por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la refirmación de la propia soberanía, sin mengua del deber de solidaridad internacional y por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar, explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar y conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de sus gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto compatible con su fines a juicio de los órganos representativos de la misma, que tendrán plena capacidad jurídica para el ejercicio de toda clase de acciones sin más limitación que la que surja de los presentes Estatutos. — TITULO III. — CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS — Artículo 6º: El capital social será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de sucripto totalmente y de integrado en no menos del 10 o|o, podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta SEIS MILLONES DE PESOS. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determine el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integración total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, lo que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con sus intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por cuenta del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por ciento anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que disponda el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos lleguen a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en cuyo caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de los respectivas acciones o certificados provisorios; 3º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para su suscripción, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º: El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni de más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de acciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio. — TITULO IV. — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión el Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designe sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico. Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado. En estos casos se transcribirá la carta o telegrama en el acta pertinente. — Art. 19º: Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y, aprobadas deberán ser firmadas por el Presidente y en todos los casos, y el Secretario. — TITULO V. — DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacional o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitir una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 o|o la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase; d) Nombrar a los empleados técnicos obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; e) Redactar la memoria, inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todos los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. Cuando lo juzgue conveniente convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que se acuerda a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sean aprobados; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando lo considere necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos sociales establecidos; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje asignado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asistencia de cada uno de los Directores. — TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Las instrucciones, cheques, giros, documentos, contratos, y papeles de comercio, que se otorguen en nombre de la Sociedad serán suscriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario, de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la Sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en el ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general cuyo pronunciamiento requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea general ordinaria fijará la remuneración del síndico, la que podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 347 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación que indicará el local, día y hora que fije el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con diez días de anticipación a la fecha de celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día. — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerarse legalmente constituída, estar presentes, por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez, dentro de los treinta días, y se anunciará con ocho días de anticipación, y en segunda convocatoria la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran cualquiera fuera el número de éstos o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones suscriptas cuyo pago se hallare en mora. En cuanto a las acciones preferidas, serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el voto favorable de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de los presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria. — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en ausencia de éstos por el accionista que se designe en la asamblea, quien tendrá voto en caso de empate. — Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea constarán en acta firmada por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder. — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente de acuerdo con los artículos 21 y ... de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de la asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal. — TITULO XI. — DISPOSICIONES GENERALES. — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 o|o de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída. En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente. — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO F. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS, don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO. — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seiscientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A. Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones, total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Bupcomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos Francisco Casiello, diez acciones, total mil pesos; José F. Gayol, una acción valor cien pesos; Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Coppola, diez acciones, total mil pesos; José U. Cosentino veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro de Paoli, cinco acciones, total quinientos pesos; Armando D'Angelo Evans, cinco acciones, total quinientos pesos; Luis Diodati, una acción valor cien pesos; Virgilio M. Da Costa, dos acciones, total doscientos pesos; Gaudencio Luis Fontana, treinta acciones, valor tres mil pesos; Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Galli, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón diez acciones, total mil pesos; Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción, valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle dos acciones, total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romani, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, total mil pesos; Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C. Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero L. Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones, total mil pesos; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L. Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo, Atilio N. Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E. García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli, C. Gatti, Susana S. de Sinópoli, J. Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A. Rotger, J. F. Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M. Rezza, V. Recagno, S. Sinópoli, L. Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. I. Monti, Celio Spirandelli, Esther O. Monti, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, José Gerbino, E. B. Lura Villanueva, C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct. Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente, R. Vinacua, Elena Romani, Q. Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan, Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J. Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi, E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari, María A. Aliotto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alioto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M. Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto, E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello, M. A. Martínez, R. Bosch, J. M. Suárez, Alcira Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D. Romano, Vte. Romano, Claudio Alonso, F. Sacco, A. Strasberg, J. Luis Raimondi, L. Meiners, A. Abramovich, P. Abdala, A. Allegri, H. Balladore, M. J. Borgonovo, J. Brovelli, Talindo Coppola, V. M. Da Costa, N. Garmón, J. A. Lázare, M. Segura, Luis Maino, A. Ottalagano, Pedro E. Olivera, I. Prause, Antonio Pico, E. Pecorone, María A. de Pepe, S. Scherini, B. Sumiacher, E. Troilo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara, A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F. Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R. Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello". — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L. Borgonovo" — Rosario, Escribano Público". — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima e Informaciones. — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma. Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio. Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente. — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44. — Fecha nov. 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. - Pedro L. García - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946 — Con el informe del señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolín. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º a V. E. se presenta y expone, Que en su carácter de Presidente del Directorio de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formación y de acuerdo con el Artículo 45 del proyecto de Estatutos, que lo faculta a introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de las Sociedades Ju-

(Cont. pág. 7, col. 1)

Aguafiestas Disputará el "Presidente de la República"

ENSAYOS DE HOY

PISTA FANGOSA

EN 700.—
Seguro (F. T. Rodríguez 45"2|5
Mohawk (González) 44" 2|5
Rigoberto (V. T. Sosa) 45" 2|5
Chapalcó (González) 43" 3|5
Bell Boy (Lemes) 44"

EN 800.—
Lima (Baratucci) y Poncho Rojo (González) 50" 2|5, l. o.
Firme (Pratto) y Bramor (J. J. Ardaiz) 50" 1|5, l. o.
Egoist (Baratucci) 51" 1|5, al freno.

EN 1.000.—
Herano (Gutiérrez) 1'5" 2|5
Cuadriguero (F. T. Rodríguez) 1'2" 2|5, bueno.
Escalón (González) 1'2" 2|5

EN 1.200.—
Perímetro (Lemts) y Fósforo (Quevedo) 1'18", el primero llegó manco.
Parletón (Sauro) y Eminence (García) 1'18".
Sintzar (González) 1'18", mal final.
Cornejo (Gutiérrez) y Prendado (Sauro) 1'16" 3|5, dominó el segundo.
Atracción, Suárez) 1'17" 2|5, cómoda.

EN 1.400.—
Lugareño (F. T. 1'32"
Botalón (Suárez) 1'31", p. e.
Elgebar (Duffey) 1'35" 3|5, floreo.

EN 2.000.—
Lafayette (Baratucci) 2'17", floreo.

Su Encuentro con Mochil, Lafayette y Bristol Dará Realce a la Prueba

Una noticia grata a los aficionados es la de que Aguafiestas será traído a esta para disputar el premio "Presidente de la República", base de la reunión extraordinaria del 9 de Julio.

La participación del hijo de Pisaverde en la importante competición le dará un realce extraordinario, ya que con sus recientes y continuados triunfos, se ha convertido en uno de los mejores caballos de handicaps de Palermo San Isidro. Sin ir más, en la pasada reunión termina de imponerse con 55 kilos en 2' 32" 4|5, los 2.400 metros, pista de césped.

Aguafiestas llevará oportunidad de disputar el clásico del 9 de Julio como serios adversarios, entre otros, a Mochil, Lafayette y Bristol.

El primero será debidamente preparado para intervenir en tal justa y muy posiblemente dispute el handicap de 2.100 metros del 22 de este mes, a fin de que el aumento de distancia no lo tome desprevenido.

Lafayette, por su parte, ha sido anotado para el domingo en 2.350 metros, carrera destinada a todo caballo de 4 años más edad ganador de más de $ 20.000 y esa prueba ha de servirle como aperitivo al gran premio, ya que el tiro será el mismo.

En cambio, a Bristol no se le presentará hasta el 9 de Julio, con lo que podrá preparársele debidamente. El hijo de I. Must irá liviano y será uno de los mejores candidatos.

Tales son, a un mes de distancia, las perspectivas que ofrece el "Presidente de la República" de 1947.

No fué bueno el final, pero Nena Alegre salió fuerte de abajo

En el ensayo cumplido ayer por Nena Alegre, su final nó pasó de ser regular.

Sin embargo, el ejercicio debe considerarse como bueno, pues la pensionista de Varelá salió corriendo muy fuerte de abajo, lo que trajo aparejado un decrecer de energías, en los últimos tramos.

Dicho lo que antecede habrá que considerarla nomás a la hija de Marón como gran candidata al triunfo.

Figuran Varios Profesionales Suspendidos y Multados Entre las Resoluciones de la Comisión de Carreras

La Comisión de carreras, en su sesión de ayer, resolvió:

Suspender por dos reuniones al jockey Aurelio Palacios, por perder la línea y molestar con su piloteado Matorral en la cuarta carrera de la reunión del sábado último.

—Suspender por una reunión al jockey Atilio José Merli, por perder su línea en la quinta carrera del 7 del actual, con Sarita II.

—Multar en $ 25 a los jockeys Ecio Ferragutti y Luis Nieto, por perder la línea con sus respectivos piloteados, Crisola y Chirimiqui, en el transcurso de la 8a. carrera del sábado 7 del corriente.

—Tomar nota de la declaración del jockey Angel Baratucci, en el sentido de que Rico Pueblo hocicó al largar en la séptima carrera del domingo último, lo que fué comprobado por el starter oficial.

—Aceptar el pase del aprendiz Sixto H. Duffey de las órdenes del compositor Pedro Galinelli a las de Pascual Santoro.

—Retirarle la licencia al cuidador de las carreras extraoficiales Juan Bautista Copé y cortar relaciones con el mismo en el carácter de propietario del stud La Carmencita, por la actitud asumida en el recinto de profesionales durante la reunión del 8 del actual.

—Acordar las siguientes licencias: carreras oficiales, cuidador Santiago A. Bancalari y jockey Juan Orayen; carreras extraoficiales, cuidador Mario Loreto Carranza.

—Dar por cumplida la suspensión del mestizo Gorrita.

—Tramitar diversos asuntos de carácter interno.

Sancocho tendrá el domingo una monta de rigor

El irascible hijo de San Lúcar que viene de entrar tercero de Rautén y Reposado, será dirigido el domingo por una monta de rigor, en la esperanza de qué lo haga entrar en vereda.

Para ello se ha apelado a los buenos oficios del vasco Irungaray, quien para caballos como Sancocho se pinta solo.

Hoy se reunen cuidadores y jockeys de las extra

Con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con el gremio, se reunirán hoy, a las 20. en Ovidio Lagos 1587, los cuidadores y jockeys de las extraoficiales.

La C. D. encarece puntual asistencia.

Novidós salió de perdedor en Córdoba

El hijo de Felino que aquí estuvo al cuidado últimamente de Benito Marciales, hizo su primera presentación el domingo último en el hipódromo de Córdoba, ganando a lo crack.

La destapada de Novidós fué celebrada con otras destapadas de botellas de sidra en un café céntrico de ésta, donde suelen concurrir sus entusiastas propietarios, quienes al par de haber recibido un merecido premio, habrán comprobado ahora que los habitués del bar eran los "secantes" que paraban a su pingo.

Lloviendo sigue corriendo mucho, pero está fea

Dejó muy buena impresión el ensayo cumplido por Lloviendo en la mañana de ayer. La hija de Technique pasó 1200 metros en 1' 14" 3|5. de parado.

Cabe señalar, sin embargo, que a pesar de lo mucho que corre, aún su aspecto exterior deja mucho que desear.

Al Margen de las Extraoficiales

LA tarde última extraoficial se vió achicada por la nula atracción de dos pruebas y en modo especial la más importante de la tarde, pero con todo la venta alcanzó cifras elevadas, índice del interés que el público siente por estas competiciones.

Lo cierto, lo evidente, es que se acentúa cada día el repunte de esa clase de actividad y que no está lejano el día en que en una reunión extraordinaria se venderán 100.000 boletos.

Mariscal y Sarita dieron oportunidad al jockey A. J. Merli de completar un doblete.

Ahora bien, si en el caso de Mariscal nada de extraordinario tuvo su labor, en cambio con Sarita se mostró buen largador, seguro y oportuno, condiciones que le permitirán abrirse camino en el escenario local.

Pitochin que venía de ser vencido injustamente por Ituzaingó se impuso muy fácil en la prueba de 1.100 metros en la que pagó más de lo debido porque algunos se encargaron de hacer correr el rumor de que no servía para el barro.

Aleccionado por lo de los otros días, esta vez Calcagno lo puso al frente del pelotón y se vino de un viaje.

Alusivo, el puro descalificado, va en camino de resarcir a su propietario. Por de pronto el sábado ganó una linda carrerita, dejando la impresión que aún le esperan otros éxitos en esta su nueva actividad.

Camita, la enyettada pensionista de Joaquín Avila logró al fin un merecido triunfo. Fué dirigida por Basualdo, consiguiendo dominar fácil a El Taita, que fué el favorito.

En un final muy parejo Chirimiqui consiguió dar cuenta de Felicito y Crisola, quienes empataron el segundo puesto, llegando a sólo media cabeza del ganador.

Chirimiqui fué dirigido por el jockey Nieto quien se lució frente a sus colegas Agout y Ferragutti.

Jacobino con más de tres mil ganadores conquistó una fácil victoria.

La cátedra que lo vió perder siete días atrás en forma sospechosa, esta vez le tuvo fe ciega y a ella respondió ampliamente.

Se Realiza Hoy el Banquete al Doctor Guido S. Castagnino

ESTA noche en los salones de la institución se llevará a cabo la demostración, en honor del doctor Guido S. Castagnino, con motivo de su destacada actuación al frente del Jockey Club Rosario, durante varios períodos.

La demostración, consistente en un banquete, alcanzará, sin duda, singulares proporciones y ella ha de servir para testimoniar en forma elocuente, el reconocimiento de los asociados por la ponderable labor del doctor Castagnino, traducida en hechos y obras que quedarán grabados en el historial de la casa y del turf rosarino, como acontecimientos trascedentales.

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DEL DOMINGO

Premio "KITCHENER", 1.400 mts. — Chasis, Elgebar, Guatimozin, Jelis, Mentrose, Oime, Reposado, Rigoberto, Sancocho, Seguro (56 ks.)

Premio "VOLUNTEER", 1.400 mts. — Armagh 57, Big Med 57, Bramor 57, Daudau 57, Jalisco 57, Lugareño 57, Mayoral 57, Poncho Rojo 57, Pudiendo 57, Chapalcó 54, Botalón 54, Nipper 54 ks.

Premio "MADISON II", 1.700 mts. — Maloja, Indio Bravo, Ferroviario, Pudiendo, Semillero, Armagh, Prendado, Batuque, Osorio, Perímetro, Chino, Beligerante, Firme, Escuadrón, Itacú, Petey, Aire Puro y Parletón.

Premio "PIZARRON", 1.400 metros — Banner, Pasteur, Perrins y Requemarú.

Premio "ANZAC", 1.600 mts. — Chispeante 56, Lima 53.

Premio "EDEN", 1.200 mts. — Atracción, Cartilla, Cucusita, La Solitaria, Lladin, Lista Verde, Marilú, Ramillera, Reformista y Yerbasa (56 ks.)

Premio "VIEJO VERDE", 1.200 mts. — Handicap — Retozona 62, Doña Amparo 54, Nena Alegre 54, Lloviendo 51 y Sintzar 49.

Premio "LIMIT", 2.350 mts. — Fósforo 57, Escalón 54, Lafayette 54, El Gato 53 y Ciro 48.

INFORMACIONES HIPICAS

El jockey Orlando Baratucci que termina de ganar con Jabala, se encuentra en ésta, a fin de visitar sus familiares.

Pequita nos dijo que lo del compromiso, que informan los diarios porteños, es pura fantasía y que él todavía es chico para pensar en esas cosas.

Refilosa II ha pasado al cuidado de Norberto Roldán, quien además ha visto engrosar su plantel con la llegada de los santafesinos Hucha, Bracmore.

Castilla ha sido puesta al cuidado de J. M. Elnen.

Pregón de Patricio Galimberti ha sido enviado al campo, con el fin de completar su crecimiento.

La dos años Clarinada que entrenaban el mismo Galimberti pasó a mejor vida, víctima de un ataque de pulmonía.

Alpiste que se encontraba en Córdoba ha sido traído y puesto al cuidado de Domiigo Monti.

Virage y Castor que entrenaba G. López han pasado a revistar a las órdenes de Antonio Lema, ya que aquel, como informáramos, se radicará en Córdoba.

Como adelantáramos, Selección fué fletada ayer para La Plata en cuyo escenario seguirá su campaña.

El Marques y Megareo —que finalizó manco anteayer— fueron enviados a Córdoba; estando allá su preparación a cargo de G. López.

Peón de Rey se ha sentido de gravedad

Puede darse por definitivo el alejamiento de Peón de Rey de las pistas, ya que ha quedado sentido de suma gravedad, luego de disputar el handicap de aliento de la última reunión.

El hijo de Petardo ganó varias carreras y tiene en su haber un lindo triunfo sobre Johny el 9 de Julio último, a razón de $ 59 largos por boleto.

Perímetro se resintió de viejas dolencias

No pudo soportar los rigores del training el tordillo Perímetro y como preveíamos en nuestros comentarios de la víspera, sintió las consecuencias y se halla resentido.

Ahora será sometido a otro enérgico tratamiento.

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DEL SABADO

Premio "Cóndor", 300 mts. — Cataplún, Ciruja, Clarín, El Taita, Isolda, Mi Tordillo, Nirvana, Oro Bravo, Polvorín, Princesa, Pulgarcito, Republicana, Sanjuanino, Taití y Vihuela (60 ks.)

Premio "Indostán", 400 mts. — Chirila 63, Nitita 63, Paseandera 63, Pata Mora 63, Rana 63, Ventajita 63, Clavelito 60, Llegadora 60, Rosicler 60 y Rundun 60.

Premio "Pelito", 400 mts. — Aclarada, Campo Llano, Compañero, Choamalal, El Tero, Flammarióny Retozón (60 ks.)

Premio "Burlón", 550 mts. — Ditirambo, Fisiquito, Gorrita, Leñador, Manicero, Palote, Rifle, Suerte Negra, Temorcito, Testero y Zapallito (60 ks.)

Premio "Pebete", 400 mts. — Alusivo 63, Cimbra 63, Cómico 63, Espolín 63, Tonia 63, Flica 63, La Pelada 63, Chacarero II 60, Mentado 60 y Mocito 60.

Premio "Morajú", 550 mts. — Cacuy 65, Atájenlo 60, El Reservao 60 y Mariscal 60.

Premio "Coclo", 400 metros — Gitana 65, Malva 65, Sonajero 64, Changuito 63, Muñequito 63, Trebolar 63 y Callejero 62.

Premio "Coraje", 1.000 mts. — Coquito 69, El Cordobés 64, Chulengo 63, La Chelita 62 y Respingo 61.

Gazala reaparece el 22 en 2.100

La hija de Señor que no participó el domingo del handicap, tal cual lo adelantara CRONICA, será preparada para intervenir el domingo 22, en una carrera de 2 100 metros.

Su cuidador confía en que ganará aún muchas carreras en el escenario local.

SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de don CIRILO HERNANDEZ y CELESTINA BELGRANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 7 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.597. Jun 9 a Jul. 10.1947.

VENTA DE NEGOCIO

Italo F. Tozzini hace saber, a los fines dispuestos en la Ley Nacional Nº 11.867 que el señor JOAQUIN ANTONIO MACHADO vende su negocio de Papelería y Librería ubicado en calle Salta Nº 2990, al señor PEDRO CONO, con domicilio en calle Gral. Urquiza Nº 3126, quien se hace cargo del Activo y Pasivo del mismo. Reclamos dentro del término de ley en calle Sarmiento Nº 660, Esc. 8. domicilio constituído a esos efectos. Rosario, Junio 7 de 1947. Italo F. Tozzini, escribano.
Nº 13.600. Junio 9|13|1947

A los efectos de la Ley Nacional Nº 11.867 se hace saber que la Sociedad "Palais y Compañía" con domicilio en calle Pueyrredón 2678 formada por los señores Carlos A. Palais y Eugenio F. Deniau, domiciliados en la calle Salta 1372 y Pueyrredón 2678, respectivamente y que se dedica a la fabricación de herraduras para caballos en general procederá a su disolución, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Carlos A. Palais. Reclamos dentro del término de ley ante el escribano Aníbal Marc Giménez, con oficinas en calle Pte. Roca 819. Aníbal Marc Giménez, secretario.
Nº 13.606. Junio 9|13|1947.

Programa de Entradas de la Reunión Extraoficial del Domingo 6 de Julio

Como ya se ha hecho público, el domingo 6 de Julio, se cumplirá una reunión extraordinaria de carreras extraoficiales.

Entendiendo que resultará interesante saber desde ya el programa de entradas de dicha jornada, lo damos enseguida:

Primera carrera. Premio "Próceres" — Para todo caballo mestizo de sexta categoría que no haya ganado. Peso 60 kilos. Premios: $ 600 al 1o., $ 120 al 2o. y $ 60 al 3o. Distancia 400 mts. Entrada $ 5.

Segunda carrera. Premio "Honor" — Para todo caballo mestizo de sexta categoría ganador de una o dos carreras. Peso 60 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premios: $ 600 al 1o., $ 120 al 2o. y $ 60 al 3o. Distancia 400 mts. Entrada $ 5.

Tercera carrera. Premio "Gloria" — Para todo caballo mestizo de quinta categoría y puro, descalificado que no haya ganado. Peso 60 kilos. Premios: $ 700 al 1o., $ 140 al 2o. y $ 70 al 3o. Distancia 400 mts. Entrada $ 5.

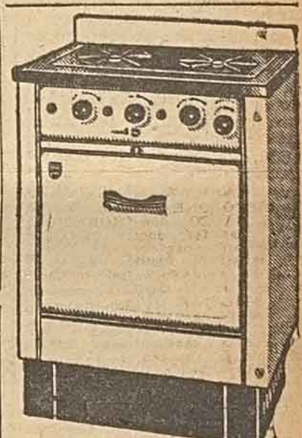
Cuarta carrera. Premio "Patria" — Para todo caballo mestizo de quinta categoría y puro, descalificado, ganador de una o dos carreras. Los ganadores de una carrera, deben haber corrido por lo menos seis veces en esta categoría y los de dos carreras, por lo menos diez veces en la misma. Peso 60 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premios: $ 700 al 1o., $ 140 al 2o. y $ 70 al 3o. Distancia 400 mts. Entrada $ 5.

Quinta carrera. Premio "Semana de Julio" — Handicap para todo caballo mestizo y puro, descalificado. Premios: $ 2.000 al 1o., $ 400 al 2o. y $ 200 al 3o. Distancia 550 metros. Entrada $ 20.

Sexta carrera. Premio "Héroes" — Para todo caballo mestizo de cuarta categoría que no haya ganado y ganador y que haya corrido por lo menos quince veces. Peso 60 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de una y de 5 a los de dos carreras. Premios: $ 800 al 1o., $ 160 al 2o. y $ 80 al 3o. Distancia 400 mts. Entrada $ 5.

Séptima carrera. Premio "Bandera" — Para todo caballo mestizo y puro, descalificado, ganador entre $ 800 y $ 4.000 y que haya corrido por lo menos diez veces. Peso 60 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 700 ganados. Premios: $ 800 al 1o., $ 160 al 2o. y $ 80 al 3o. Distancia 550

Octava carrera. Premio "Argentina" — Para todo caballo mestizo y puro, descalificado, que no haya ganado y ganador hasta $ 5.500. Los mestizos deben haber corrido por lo menos doce veces y no haber ganado más de cinco carreras desde el 1o. de Enero de 1946. Peso 60 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 800 ganados. Premios: $ 800 al 1o., $ 160 al 2o. y $ 80 al 3o. Distancia 1.100 mts. Entrada $ 5.



EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

(Viene de pág. 6, col. 7)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo texto quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Pública, Rosario" — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado. — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina. Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado: Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis, Letra S, Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acierdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año. — Dr. Francisco Furno Cullen — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe". — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parolin Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado-Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603, lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946. — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese. — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES — GOBERNACION DE SANTA FE. [illegible] enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19. J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — Si. personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón vecinos, capaces, de mi conocimiento, doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA, ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P. ANGELINI, J. CALCAGNINI, E. CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N. BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI, SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A. MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL, RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER, MARIA D. AROCENA, F. MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO, E. B. LURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER, G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI, JOSE U. COSENTINO, F. CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M. GARCIA, A. R. GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE LINARI, MARIA A. ALIOTO E. CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A. BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO, F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO, CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, P. ABDALA, A. ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO, J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, I. PRAUSE, ANTONIO PICO, E. PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI, B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H. VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE, N. MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J. ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA, JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ, RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI — Manuel Rubio — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y queda al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R. Trinch. — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947. — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

Nº 30.909. Junio 2|19|1947.

CRONICA

ROSARIO, Martes 10 de JUNIO de 1947

La Cruz Roja Argentina

Se cumplen hoy sesenta y siete años desde que Guillermo Rawson con un grupo de profesionales fundara la Cruz Roja Argentina y desde entonces la benemérita institución ha seguido su luminosa trayectoria prestando su apoyo al necesitado con el espíritu amplio y fraterno de Jesús ya que para ella no existen diferencias religiosas ni ideológicas. Institución dedicada al ejercicio permanente de la filantropía y la solidaridad cumple, entre nosotros, una vasta obra social no siempre debidamente apreciada por la colectividad ni valorada en sus justos alcances por los gobiernos. Ella ha estado presente en todas las grandes desgracias que han conmovido a nuestro pueblo, ya sea las inundaciones o los terremotos, ya sean las epidemias o los vendavales. Allí donde ha habido un dolor o ha habido necesidad de ayuda allí estuvo inmediatamente la Cruz Roja Argentina, dispuesta a paliar los dolores y a prestar su apoyo. Todavía en el recuerdo de todos está presente la acción profundamente humana que desarrolló en San Juan cuando la catástrofe que dejara tan trágicas huellas en la ciudad andina. Pero no solamente su acción se ha limitado dentro de las fronteras nacionales sino que se ha expandido al exterior y se ha hecho sentir en forma solidaria en cualquier parte del mundo donde la tragedia se abatiera como ocurrió con la vecina hermana de Chile cuando el terremoto de Concepción y Chillán, escenario de una obra generosa y desinteresada que mereciera elogiosos comentarios de la prensa de Chile y el agradecimiento emocionado del pueblo hermano. Pero aparte de esa obra humanitaria la Cruz Roja realiza una campaña permanente de prevención de las enfermedades y en favor de la niñez que muchos nos conocen. El año 1946 el Comité Rosario de dicha entidad repartió gratuitamente 100.366 litros de leche en las escuelas, sostuvo consultorios gratuitos donde se asistieron 1.028 enfermos pobres que aparte de la atención médica recibieron alimentos y ropas. El mismo Comité mantiene sala de vacunas e inyecciones y periódicamente efectúa reparto de víveres, ropas y medicamentos a las familias menesterosas y en los hospitales. Costea la enseñanza a los enfermitos del hospital de Niños, mediante una Samaritana - Maestra y establece puestos de socorro en los balnearios donde la temporada anterior se atendieron a 289 accidentados. Y toda esa obra se desenvuelve en forma casi anónima, sin alharacas que deprimen ni exhibicionismos que rebajan el gesto. Por ello los habitantes deben brindarle su apoyo para que sea su labor mucho más amplia y efectiva. La Cruz Roja es una institución que hace honor al país.

GLOSAS DEL MOMENTO

ELOCUENCIA DE LOS GUARISMOS.—

Siempre hemos protestado contra el poder absorvente de la Capital Federal, en desmedro de las demás grandes ciudades del interior, lo que no nos veda ni mucho menos la oportunidad de comentar elogiosamente un hecho que demuestra que en rigor de verdad, merece el título honroso de la primera capital del continente sudamericano. Díganlo sino los números relacionados con la cantidad de pasajeros que diariamente llegan a las numerosas Estaciones Terminales de los Ferrocarriles, establecidas en lugares estratégicos. El Ferrocarril del Sud, drena cotidianamente a la Capital Federal, la cantidad de 220.000 pasajeros, mientras que por las líneas el Central Argentino, llegan o salen de la Capital Federal, 250.000. Por el Pacífico, viajan diariamente a Bs. Aires, 73.000 pasajeros y por el Once, 155.000. Es evidente que con semejante aporte diario de forasteros, las calles de Buenos Aires, adquieren un movimiento singular y un aspecto pintoresco que la hace inconfundible, provocando el asombro y la admiración de los que habiendo cruzado el charco, llegan a nuestras playas en demanda de datos y sobre todo de impresiones oculares para juzgar con conocimiento de causa, si la fama de que disfrutamos en el exterior, es real o simulada. Pues, bien, con solo estacionarse durante algunas horas en los andenes de las Estaciones ferroviarias de las Empresas que hemos citado, se dan cuenta los extranjeros de la capacidad económica de nuestra opulenta y turbulenta metrópoli.

LOS 50 AÑOS DE PUERTO MADERO.—

Durante el corriente mes y por ser más preciso, el 24 de Junio próximo, festividad de San Juan, el Puerto Madero, celebrará sus bodas de oro. Fué efectivamente el 24 de Junio del año 1897 que el entonces presidente de los argentinos, doctor Evaristo Uriburu, acompañado por una numerosa y selecta comitiva, declaró solemnemente inaugurado el Puerto de la Capital Federal que lleva el nombre del ciudadano que fuera el iniciador y el concesionario de una obra que ha sido un factor trascendental para contribuir al enorme desarrollo de la ciudad de Buenos Aires. Los hijos del señor Madero, fueron, debido al fallecimiento de su señor padre, los encargados de recibir al presidente de los argentinos y hacerle entrega de la obra maestra que se había llevado a buen término. Los diques se hallaban repletos de embarcaciones pequeñas y grandes, entre las cuales, se contaban naves de guerra españolas, inglesas y de otras nacionalidades, que al paso de yate que llevaba a su bordo al primer mandatario, hacían sonar sus sirenas. Este primer medio siglo de existencia, sorprenderá al Puerto Madero, en un estado de prosperidad que nunca se había soñado alcanzar en tan breve plazo y la congestión de sus diques, dice bien a las claras de la excelencia de la iniciativa que se conmemorará, seguramente, con algunos actos de brillantes contornos.

Hace dos Años: Cambio de Mano

HACE hoy dos años, el 10 de junio de 1945, se realizó el cambio de mano en el tránsito, pasando el ya clásico: conserve su izquierda, a ser: conserve su derecha.

A los dos años de la implantación del cambio de mano, todos los conductores se han habituado a la nueva modalidad —que es la que impera en casi todo el mundo— que al principio suscitó ciertas inconveniencias que fueron vencidas sin mayores dificultades.

En Rosario, el cambio de mano provocó la normalización del tránsito en la Avenida Pellegrini, donde los tranvías circulaban contra mano.

Se inaugurará la Agencia No. 1 del Banco Provincial de Santa Fe

El día 15 del actual, a las 11, se inaugurará la Agencia No. 1 (Barrio Lisandro de la Torre) sita en Brd Rondeau No. 125.

¿Qué me Dice, Señor Director?

LA publicación notable que ayer ha hecho la Empresa Municipal de Transporte de Rosario ha tenido la virtud de provocar en el seno de la colectividad animados y auspiciosos comentarios. Había de ser así, señor Director, porque desde hace algún tiempo a esta parte, el pueblo había salido a la calle, si tal puede afirmarse para protestar airadamente contra las deficiencias del servicio de la citada empresa. La resolución tomada por el Director Interventor y aprobada por el Intendente Municipal de adquirir en Norteamérica cien ómnibus modernos y de gran capacidad, cuyo contrato ha sido ya firmado, abre una ancha puerta sobre un horizonte nuevo y promisorio de grandes mejoras en un servicio público de tanta importancia para el pueblo trabajador. Creo hacerme intérprete del sentir colectivo, señor Director, para hacer llegar por medio de las columnas de ese órgano de publicidad, digno decano de los vespertinos rosarinos, un voto de aplauso, porque si es verdad que la resolución ha sido algo tardía, no se debe olvidar al viejo axioma que afirma que "nunca es tarde cuando la dicha llega". Con el refuerzo de esos cien ómnibus, de tipo moderno, de líneas atrayentes y de solidez recomendable, la Empresa Municipal de Transportes de Rosario se hallará en condiciones de prestar a la población de nuestra ciudad y muy especialmente a los obreros, empleados, estudiantes y colegiales un servicio eficiente, rápido y seguro. Si a ello añade la empresa una selección de personal y una atención constante al comportamiento del mismo, porque entre el actual hay mucho bueno pero también bastante malo, Rosario podrá tal vez jactarse de contar en el año venidero con un servicio de transporte colectivo de primera fila. Y habrá llegado el momento entonces de salir a la calle con marcado optimismo y volver al hogar sin el rostro contraído por una mueca de dolor, un gesto de indignación o el brazo enyesado. Vaya pues con estas líneas mi mejor enhorabuena para el Director Interventor de la Empresa Municipal de Transporte y las autoridades comunales que prestaron su apoyo incondicional para que su iniciativa se cristalizara en tan hermosa realidad. Cien ómnibus más en las calles de Rosario significa la regularidad asegurada y la seguridad para los miles de obreros y empleados que constituyen a los postres la mejor clientela para la empresa.

Santas y buenas, señor Director y ojalá pueda volver sobre el tema muy pronto para celebrar la llegada al Puerto de Rosario del primer barco trayendo en sus bodegas esos ómnibus que tanto nos hacían falta.

S. S. S.

Cándido PEREZ Y PEREZ
s|c. Primera Junta 56

Hacia la Normalización del Transporte Urbano de Pasajeros

Hemos sido los primeros en hacer oír nuestra voz de protesta por el mal estado en que se encontraba la flota de trasporte de la Empresa Municipal de Rosario, por la insuficiencia de la misma y por el desorden con que se desenvolvía dicho servicio en nuestra ciudad. Hemos puesto en el asunto un perfecto sentido de bien público y hemos respondido con nuestra prédica a una intensa reclamación de un importantísimo sector de la población. Y nos creemos con el derecho a suponer que nuestra prédica no ha caído en terreno estéril al tener conocimiento de una medida tomada para llegar a la pronta solución de un problema que no podía postergarse por más tiempo. No entreraremos a los aspectos formales del asunto que consideraremos detenidamente cuando estemos en conocimiento de los antecedentes. Entendemos que el interés del pueblo es la suprema ley y sostenemos firmemente que no era posible condenarlo por más tiempo a las incomodidades de un servicio que cada día se hacía más deficiente por el desgaste de los materiales sometidos a un rendimiento superior a toda resistencia. Había que tomar el camino más corto para llegar a la solución del problema. Era necesario el aumento de la flota rodante en primer término y el reacondicionamiento de la existente. Para lo segundo se choca con el poderoso inconveniente de la falta de materiales esenciales, lo que obliga a que las reparaciones se hagan en forma deficiente y sumamente lenta, según lo expresa la propia empresa. Para lo primero era necesario someterse a las exigencias del estado de cosas actual. Hay disposiciones y leyes que han sido dictadas para épocas normales y que hacen el orden en la vida administrativa, pero cuya aplicación se hace imposible en épocas como la que vivimos, preñada de dificultades en el terreno de las actividades. Rosario necesita transporte y hay que darlo. Lo más rápidamente posible, superando dificultades y trabas. Desde nuestro punto de observadores imparciales entendemos que se ha dado un amplio paso hacia la normalización del transporte urbano en nuestra ciudad.

Día de la Seguridad en el Tránsito

Se Pondrá en Práctica un Plan para Disminuir los Accidentes

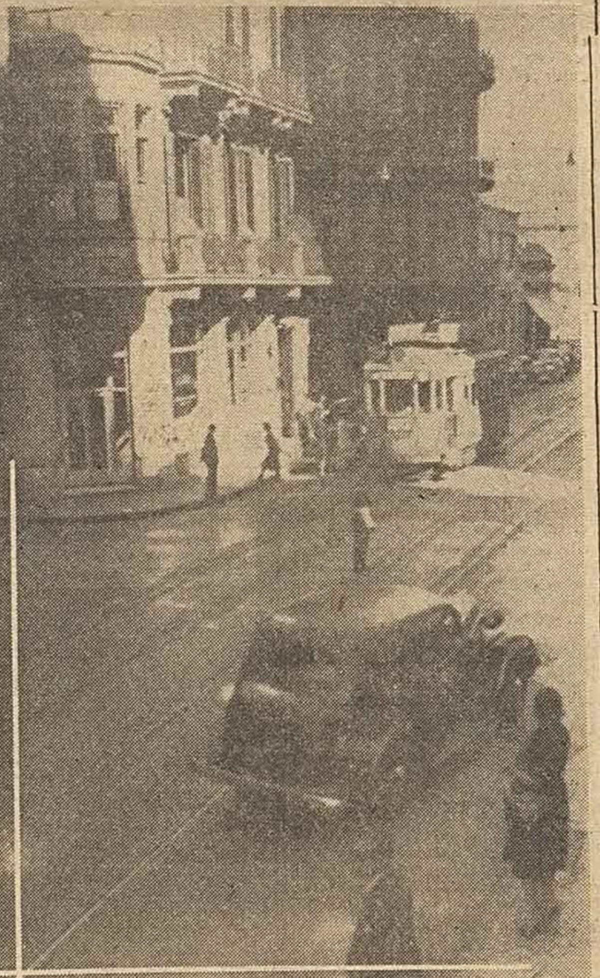
Hace pocos días, desde estas columnas, nos ocupábamos de la seguridad del camino, diciendo que era un problema latente, que cobra nuevo vigor, concluída la contienda, con la llegada de nuevas unidades y la vuelta a servicio de otras que se hallaban radiadas por falta de repuestos.

Hoy es el día de la seguridad en el tránsito, y en tal oportunidad se iniciará la aplicación de un plan que tiende a lograr una efectiva seguridad en el tránsito y cuya realización estará a cargo de la Dirección General de Vialidad. Su director, refiriéndose ayer al asunto, expresó que es necesario que el plan que se pondrá en práctica desde mañana, logre buenos resultados, para velar de esa forma por la población, para quien los accidentes de tránsito son un verdadero azote, accidentes cuyo número es factible de aumentar con la incorporación de nuevas unidades de transporte automotor.

Diversos factores concurren en el problema del tránsito y estudiando cada uno y arbitrando su solución es como se llegará a un resultado satisfactorio.

LOS TRANSEUNTES

El mayor número de accidentados se cuenta entre los transeúntes, hecho lógico, por ser ellos los más expuestos a los peligros del tránsito.



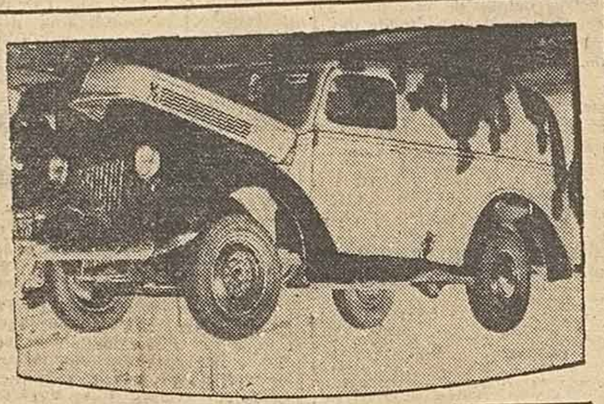
EL TRANSITO — Con la incorporación de nuevas unidades automotor el problema del tránsito alcanza su punto álgido. Se pondrá en práctica un plan para velar por la seguridad de la población

Para cuidar de la integridad física del transeúnte, es fundamental un principio que prima en muchas actividades de la vida: prudencia. La imprudencia — ya sea del peatón o del conductor de vehículos — es la causa de innumerables accidentes. El transeúnte suele ser despreocupado y no repara que su actitud crea un grave inconveniente a los conductores, que tienen que reparar en muchos factores del tránsito, y que en ciertos casos no les queda otro recurso que atropellarlos para evitar un mal mayor aún.

En la zona céntrica, donde por la mayor afluencia de vehículos y personas son mayores los peligros de accidentes, es donde deben regir estrictamente las nuevas disposiciones que se adopten. El transeúnte ha de respetar las instrucciones de los agentes de policía encargados de dirigir el tránsito. Hoy es una cosa habitual el ver que los peatones cruzan las calles en cualquier dirección, sin importársele en lo más mínimo el "paso" que ha dado el agente. Tal actitud suma dificultades, pues los vehículos deben detenerse para no embestirlos, restando así eficacia a la labor del agente y coadyuvando a la congestión del tránsito.

LOS VEHICULOS LIVIANOS

Otro factor que debe ser muy tenido en cuenta es el que se refiere a los vehículos livianos. Las bicicletas y motocicletas — especialmente las primeras — son en más de una oportunidad causantes de accidentes. Por su pequeñez, y la gran facilidad en las maniobras que ese hecho les da, estos vehículos se "infiltran" en el tránsito, creando con su aparición repentina situaciones que por lo inesperadas redundan muchas veces en resultados lamentables.



Un viraje brusco, un choque... y volcó. Hechos como este se repiten a diario, evidenciando la necesidad de adoptar medidas para evitar los accidentes

MAYOR RESPONSABILIDAD

En el complejo problema del tránsito se aúnan innumerables factores cuyo estudio individual sería engorroso realizarlo aquí, pero de todos ellos la necesidad de que cada individuo tenga la plena responsabilidad de lo que realiza, reparando que cualquier negligencia suya puede acarrear consecuencias lamentables a otro, único medio con que se logrará una mayor seguridad en el tránsito. Otros factores, tales como ordenanzas para evitar el congestionamiento o referentes al estacionamiento de vehículos, el mejoramiento de los medios de trasporte colectivo — en el caso de nuestra ciudad, la compra de nuevos ómnibus realizada recientemente por la empresa, iniciativa que colma una necesidad de la población — concurrirán para lograr la tan anhelada seguridad en el tránsito.

Y cuando se haya logrado crear una conciencia del tránsito, podremos tener la seguridad de que el número de accidentes disminuirá sensiblemente, para limitarse a aquellos en que la fatalidad es la única causante.

Se Efectuó una Venta de Trapos de Piso

Por disposición del señor intendente municipal y presidente de la Delegación Rosario de la Comisión de Contro lde Abastecimientos, en el día de ayer, a las 16, en la plaza La República, sita en calle Paraná y 9 de Julio, personal del citado organismo bajo la dirección del secretario y del encargado de la Sección Inspecciones, Sres. Eduardo E. Calp y José Aguado, respectivamente, expendió directamente al público una partida de mil trapos de piso a los precios oficiales de pesos 0.35 y 0.40.

Cabe destacar la eficiente colaboración de la policía local y de la federal, como así también de las autoridades de la estación Oeste que, en momentos en que la lluvia arreciaba, permitieron el acceso del numeroso público a la plataforma del ferrocarril, lo que permitió que la venta de la mercadería mencionada se llevara a cabo sin inconvenientes.

PODRIA SUCEDER...

AYER hubo una reunión de legisladores del bloque revolucionario en Santa Fe con el objeto de aunar ideas sobre la reunión que se ha celebrado esta mañana en Buenos Aires. Asistieron a la reunión que se realizó en el Senado, tres diputados nacionales, los señores José Arias, Guillermo Cámara y Cuminetti Correa; siete senadores provinciales, los señores Imhoff, Beney, María Aguirre, Tavella Ricós, Gabutti, Antille y Julio Díaz y tres diputados provinciales, Eleazar Zapata, Ernesto Cópes, Oscar Galdiz manifestando su solidaridad los señores Emilio González y Hugo Núñez.

* ◇ *

SE informó al término de la reunión, que, la había presidido el senador Beney, que se había ratificado su posición francamente intransigente para con el gobernador doctor Suárez. A juzgar por los nombres que se consignan más arriba el bloque revolucionario ha perdido bastante terreno en cuanto al número sobre todo en lo que se refiere a los diputados nacionales de los diez legisladores que firmaron el proyecto de intervención a Santa Fe sólo mantienen la intransigencia tres; los senadores provinciales se mantienen en siete que sumados a los de la oposición quitan al Gobernador los dos tercios necesarios para determinadas cuestiones; en cuanto a los diputados provinciales también el número ha disminuído.

* ◇ *

EN ninguno de los tres casos el bloque revolucionario puede hacer peligrar la mayoría ya que el número más alto se ha definido en favor de una política de colaboración con el doctor Suárez. En la reunión de hoy de cuyos detalles damos noticias en otro lugar debe necesariamente haber influído esta disparidad numérica entre las dos corrientes determinando la solución en forma favorable a la corriente que tiene más gravitación legislativa y que de acuerdo a la ampliación de la Junta Directiva con los legisladores nacionales ha de tenerla también en el seno del partido peronista.

* ◇ *

EN el panorama nacional se siguen tejiendo comentarios de todo calibre. Sigue firme el rumor que se refiere a un cambio de gabinete. Y se vuelve a sindicar como víctima de la crisis al ministro del Interior señor Borlenghi. Los nacionalistas amigos del ex-gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Fresco que ha estado días atrás en esta ciudad, hacen circular la versión de que éste sería el candidato a sustituírlo. Este rumor es recibido en círculos obreros con sonrisa incrédula. Se afirma ahí que el general Perón no se desviará para nada de la corriente social que lo ha llevado a la Presidencia de la Nación.

* ◇ *

SIN desconocer lo exajerado de ciertos rumores debemos reconocer que en diversos ambientes se está a la espera de acontecimientos políticos de significación en el orden gubernativo nacional. Son muchas las personas de reconocida responsabilidad que afirman que el general Perón estudia una reestructuración de su Gobierno la que por supuesto no tiene la magnitud que le han dado ciertas noticias ni tienen un sentido de reorientación tan terminante como el que se le adjudica. Se afirma que habría cambios, pero que en términos generales el Gobierno mantendría su actual orientación, social, económica y política.

HACE 25 AÑOS

Viernes 10 de junio de 1922

✦ Se realizan en París nuevas averiguaciones para conocer el origen del incendio que hace menos de un mes destruyó el Casino de París y causó graves daños en el Teatro de París y en la zona de Montparnasse cerca a los mismos.

Según una versión que circula con mucha insistencia no se descarta la posibilidad de que se trate de un ncendio intencional.

✦ Se lucha con intensidad en el Paraguay. Se afirma que los elementos radicales de Asunción estarían preparando un levantamiento para dar por tierra con el gobierno, aunque esa sublevación no respondería al jefe de la revolución, coronel Chirife, sino que sería un movimiento independiente.

✦ Francia presenta una enérgica nota de protesta ante el gobierno central de China por las violaciones que se han realizado contra las concesiones francesas.

El gobierno de París informó al chino que si esos actos continúan, Francia enviaría un cuerpo expedicionario para velar por la vida e intereses de sus connacionales.

COLUMNA

Hasta no hace mucho se cantaba por todos los lugares la canción que popularizó Carlo Butti: "¿Dove está Zazá?" pero ahora, después del acto del Cervantes y de la orden del expulsión del religioso Zappaterregni, parece que habrá que decir ¿Dove está padre Eugenio? Para algunos se encuentra en Bolivia, para otros en Chile, y para no pocos, todavía anda por el país.

☆

VAMOS MATIAS.—

Vamos, Matías ¿por qué decís que el frío te da dolor de estómago, si lo que tenés es el resultado de la borrachera de anoche

★

Cerca de 50.000 agricultores se reunieron en Chivilcoy en un acto auspiciado por la Federación Agraria Argentina y aclamaron la política de colonización del gobierno. Se envió un telegrama al primer magistrado agradeciendo la entrega de certificados a más de 400 colonos y la licitación de 50.000 hectáreas para hacer posible el ideal de "La tierra para el que la trabaja". Creemos que ahora los agricultores no serán tachados de comunistas y encontrarán permiso para celebrar sus actos.

☆

LO LLAMABAN

Era tan infeliz que lo llamaban "Día domingo" porque todo el mundo lo tomaba para la farra.

★

Con la conseción de préstamos por las instituciones bancarias ha comenzado la gente a desprenderse de sus edificios. En los diarios se vuelve cada día más nutrida la información de propietarios que ofrecen en venta sus terrenos y casas. Es que con las facilidades otorgadas por el gobierno dentro de poco todos los empleados y obreros podrán realizar el sueño de la casa propia.

★

INTERPRETACIONES

El filatelista español le dijo a la nueva cliente.

—No quiere comprar un sello de la Guayana?

Y ésta preguntó con candor

—¿Sirve para el dolor de cabeza?

★

Ayer se inició en todo el país la semana de la Cruz Roja coincidiendo con el 67 aniversario de la creación de la entidad. Esta institución fué fundada el 10 de junio de 1880 por el doctor Guillermo R. Rawson y un grupo de colegas y la obra desarrollada desde entonces hasta el presente la ha hecho acreedora al respeto colectivo. Con motivo de esta celebración se organiza la tradicional colecta y es de esperar que todo el mundo le brinde su apoyo por cuanto en su acción la Cruz Roja Argentina no se detiene ante razas, dogmas o nacionalidades y brinda a todos los necesitados su generoso apoyo.

★

VERSITOS PARA EL TRUCO

Cuando me falta algo
lo busco donde es debido
y para ganar este chico
me falta ésta ¡Falta envido!

★

CUENTO DE LORO

Mientras la señora daba de comer a sus aves de corral perdió un valioso anillo de brillantes. Al darse cuenta de la pérdida hizo sacrificar a las gallinas buscando en el buche, pero fué en vano porque no lo encontró. Entonces, como último recurso mandó que sacrificasen también al loro, pero el animalito al escuchar la sentencia, exclamó:

—¡No! ¡No! A mí me hacen una radiografía.

☆

¿QUIEN FUE?

Gutierre de Cetina o Cetine. — Fué un soldado español de espíritu aventurero que se presume que nació en Sevilla y murió en una riña en México. Su temperamento apasionado se volcó en delicadas poesías de las cuales únicamente ha logrado consagrarse por la belleza inimitable de su ritmo el conocido madrigal "A unos ojos", que comienza con los conocidos versos "Ojos claros, serenos..."

★

ESCENITA

El — Señorita... ¿Podría besarla?

Ella — (silencio).

El — Señorita... ¿Podría darle un beso?

Ella — (silencio).

El — ¿Señorita es usted sorda

Ella — No, pero me parece que usted sufre de parálisis ¿Verdad?

☆

CHISTE ESPAÑOL

En una calle de Sevilla un vendedor ambulante pregonaba su mercadería ante varias personas que se disponían a comprarla diciendo:

—¡Aquí... aquí... los legítimos chorizos de Extremadura!

Un caballero que pasaba por allí en esos momentos deseoso de jugarle una broma se para y dice:

—¡No compren esos embutidos!

—¿Y por qué? Vamos a ver... dice el vendedor enojado.

—Porque yo vengo de Extremadura y allí hacen los embutidos con carne de burro.

—Vamos, que está Ud mintiendo, que si en Extremadura hicieran chorizos de burro estaría Ud. ya convertido en un embutido.

☆

PARA MEDITAR

Por lo regular solamente alabamos de buena gana a los que nos admiran.